



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 498

Bogotá, D. C., viernes, 10 de julio de 2020

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA  
REPÚBLICA

### ACTA NÚMERO 23 DE 2020

(junio 17)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:40 a. m., el día miércoles 17 de junio de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 17 de junio de 2020

Hora: 8:30 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración y aprobación de las Actas números 20 y 21 correspondientes a las sesiones de los días 3 y 4 de junio de 2020**

III

**Lo que propongan los Honorables Senadores**

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

**RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**  
*Secretario*

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, muy buenos días para todos, vamos a darle inicio a la sesión formal virtual de la Comisión

Tercera del Senado, le voy a pedir al señor secretario, que por favor haga el llamado a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, Honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Diazgranados Torres Luis Eduardo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

**Se hicieron presentes los Honorables Senadores:**

Bolívar Moreno Gustavo

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Gnecco Zuleta José Alfredo

Hoyos Giraldo Germán Darío

Señor Presidente le informo, que han contestado a lista 12 Honorables Senadores, hay quórum para decidir, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien señor secretario, vamos a abrir la discusión del Orden del Día, anuncio que voy a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿cómo vota la Comisión secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Lo aprueba señor Presidente, igualmente someta a consideración las Actas 20 y 21 correspondientes a las sesiones 3 y 4 de junio de 2020, que fueron repartidas con mucha anterioridad.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Ponemos en consideración de los Senadores de la Comisión las actas leídas por el secretario, abrimos la discusión sobre las actas, anuncio que voy a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿cómo vota la comisión señor secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Han sido aprobadas señor Presidente, tercer punto lo que propongan los Honorables Senadores.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Hágame anuncio de proyectos de ley secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, en cumplimiento al artículo 8° en su Acto Legislativo 03 de 2001, me permito y por instrucciones del señor Presidente, me permito anunciar el proyecto, que será considerado en la próxima sesión de la Comisión.

**Proyecto de ley número 310 de 2020 Senado,** *“por medio del cual se modifica el Decreto ley 518 de 2020, “por el cual se crea el programa ingreso solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y ecológica y se crea la renta básica de emergencia”.*

Está leído el proyecto señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, sobre este proyecto ha sido radicada hasta el momento una ponencia suscrita por los Honorables Senadores Iván Marulanda, Gustavo

Bolívar, Germán Hoyos y se adiciona el Senador Mauricio Gómez Amín.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, secretario, bueno, hemos llegado al final del Orden del Día, les voy a dar el uso de la palabra a los Senadores que lo soliciten, Senador Rodrigo Villalba.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

Presidente, colegas, primero saludarlos a la directiva y a los colegas, estamos finalizando esta legislatura, quiero hacer reconocimiento en cabeza de la directiva de usted doctor Barguil, el doctor Díaz, de Rafael, desempeñaron como es propio de ustedes con lujo de competencia, la dirección y la coordinación de esta Célula Legislativa tan importante, como es de Asuntos Económicos del Senado y también a los colegas, a pesar de las dificultades, de la virtualidad, de la pandemia, todos estuvieron a la altura de las circunstancias.

Decir algo aquí para finalizar, esta legislatura, hay muchas cosas, nos queda pendiente el control sobre los decretos legislativos del ejecutivo, especialmente todo lo que tiene que ver con la emergencia económica, muy propia de las funciones de esta Comisión; yo creo que hay esa tarea que sigue, a pesar de que muchos de ellos se discutieron, pero no lo analizamos con el rigor que amerita, creo que es la dificultad misma de la Plenaria de la Corporación.

Pero esto no es, esta es una cosa que está, porque la pandemia sigue, la emergencia sigue, el plan, de modo pues que hay estamos. Yo tendría, algo que está de actualidad que lo deje ayer, como una constancia en la Plenaria, que me parece que tiene que ver mucho con nosotros.

Nosotros tramitamos el año pasado, en la Tributaria, en la de Financiamiento, la de crecimiento, la del empleo y allí hubo una figura novedosa, que se introdujo, como es, tres días sin IVA y ya esta semana es el primero, pero mire lo que ocurre acá, siempre por el atajo, siempre quitándole el dulce a la azúcar, a pesar de las dificultades, a pesar de las bondades, de la medida, ya los grandes establecimientos comerciales, haciendo incrementos excesivos, para quedarse con las bondades de la ley, que va vía precios, el Estado despojándose de unos ingresos, de un recaudo para mover la actividad económica, en medio de estas dificultades, y los grandes comerciantes, sin ningún empacho, sin ninguna solidaridad, aprovechando esa circunstancia, aumentando precios, para quedarse en sus bolsillos, con lo que debía estar para los consumidores.

De modo pues, que yo creo que es llamado, David usted que es tan importante, para que le haga al Superintendente, para que sancione antes del 19, antes, de pasado mañana, a alguien que lo ponga en la picota pública, para que sea ejemplarizante, quería terminar con eso y como comencé, reconociendo su

importante labor, al frente de la presidencia de esta importante Comisión, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Villalba, tiene usted toda la razón y haremos el llamado respectivo al Superintendente de Industria y Comercio, de cara a la actividad del viernes, del día sin IVA, a que se den sanciones ejemplarizantes para evitar se vuelva una práctica recurrente, las denuncias que a través de las redes, todos hemos visto el aumento de precios, previo a la denuncia que se debería tenerse por el no cobro del IVA, haremos lo propio Senador Villalba, Muchas gracias por sus palabras, tiene el uso de la palabra el Senador Andrés García y se prepara el Senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Muchas gracias Presidente, la verdad no, no sabía que esta era la última sesión.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Pero lo interrumpo apreciado Senador Andrés, García, no es la última sesión.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Ah, bueno maravilloso.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Aún tenemos tiempo para despedirnos.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Bueno aun así, me sumo a las palabras del Senador Villalba, me alegra que no sea la última sesión, a mí me gusta mucho esta Comisión, aprovecho para hacerle un reconocimiento a toda la mesa directiva, en cabeza de usted señor Presidente David Barguil, de verdad muchas gracias, ha sido una presidencia fenomenal, ha habido plenas garantías, creo que hemos tenido un desempeño superior a comparación de otras comisiones del Congreso y estoy muy contento de hacer parte de esta comisión y del ambiente que hay en esta comisión.

En particular quiero hacer un reconocimiento, a todos, a todos y en especial y en particular a la Senadora María del Rosario Guerra, disfruto mucho las discusiones con todos, son discusiones siempre exigentes, siempre cordiales, siempre respetuosas y realmente estoy contento de cómo se han dado todas las cosas en esta comisión, en este periodo legislativo y quería sencillamente aprovechar la ocasión, mencionarlo y sumarme a las palabras del Senador Villalba, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Andrés García Zuccardi, tiene el uso de la palabra Ciro Ramírez, y se prepara la Senadora María del Rosario.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias señor Presidente, simplemente verificar, con el señor secretario, el doctor Rafael Oyola, yo ya tengo enviado el radicado de una ponencia alternativa, en el proyecto que hoy sea anunciado señor Presidente, simplemente quisiera que el señor secretario, el doctor Rafael, nos constatará a la comisión que ha sido radicada esa ponencia, señor Presidente, gracias.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, permítame ratificarle al Senador Ciro que ha sido recibida la ponencia y enviada a su publicación.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra y se prepara el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, muy buenos días, un saludo a usted, a los colegas Senadores, al secretario y su equipo, yo quiero también, agradecer el trabajo que se ha hecho en esta comisión, liderada Por usted, el trabajo, el equipo del secretario y quiero resaltar tres temas que me parecen fundamentales de este ejercicio que se ha hecho en medio de la pandemia.

El primero, los debates de control político, tuvimos la posibilidad de hacer debates, no solo a la gestión que el Banco de la República ha hecho en materia de generarle liquidez a la economía y aquí se mostró cómo cerca de 40 billones de pesos, por decisiones del Banco se le inyectaron a la economía colombiana, sino también al Ministerio de Hacienda, en materia de manejar esta difícil situación presupuestal, fiscal, a la DIAN, que alrededor de 24 millones de pesos, se van a dejar de recaudar este año, pero con justa causa que es precisamente poder, disminuir las tensiones fiscales de un lado, pero a la vez, aliviarles los bolsillos a los colombianos.

Hicimos también, la de Ecopetrol, siendo esta la principal fuente como empresa individual de recursos del Estado, entre otros temas que se manejaron en esta comisión, pero yo quiero resaltar tres temas que me parecen fundamentales y me quiero sumar primero a lo dicho por el Senador Rodrigo Villalba.

Con gran esfuerzo, nosotros que teníamos un proyecto de ley, de los tres días sin IVA y luego lo incorporamos a la ley de crecimiento, y para que se les aliviara durante esos tres días al año, el bolsillo de los colombianos, exceptuándoles el pago del IVA, y por eso no hemos hecho, sino denunciar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que rápidamente, ojalá de aquí a este sábado que se anunció el primer día sin IVA, se tomen las sanciones a que haya lugar para aquellas cadenas de provisión de esto a bienes o aquellos almacenes que estén aumentando los precios, desde el momento en

que se anunció por el Presidente de la República que iban a hacer los tres días sin IVA.

Entonces hay ahí un primer tema, que yo también me sumo, que lo he estado encima, que se lo dije al Director de la DIAN, al Superintendente de Industria y Comercio, no hay derecho a que este esfuerzo que hace el Estado colombiano, no se canalice a una reducción del precio de compra de los colombianos, especialmente en este momento.

Un segundo tema, yo sí quiero ponderar esa gran decisión de política social, del Gobierno del Presidente Duque, como ingreso solidario, es la primera vez que de manera expedita y aquí también hicimos, tuvimos al Director de Planeación, los colombianos, casi ya dos millones y medio, están recibiendo esos \$160.000 y esperamos que sean más colombianos, más recursos que puedan estar recibiendo.

Y un tercer tema, la hipoteca inversa, qué bueno, qué hit, el del Gobierno del Presidente Duque, dar una salida también, a aquellos colombianos mayores de 65 años, que no han hecho el aporte suficiente a pensión o simplemente la pensión que tienen es muy pequeña y esto les da la oportunidad de tener un ingreso adicional, que no es ninguna apropiación de bienes de la vivienda, es básicamente, de manera voluntaria, la decisión de poder tener un ingreso adicional, a mí me parece que es de las mejores decisiones que se han tomado, durante la pandemia, y lo quería dejar aquí planteado.

Nuevamente, creo que ya les hice llegar a ustedes, ya hace como un mes, una relación de todos los decretos, que había expedido el Gobierno, nosotros radicamos también con un grupo de Senadores de la Comisión Accidental un informe sobre los decretos de emergencia, que aspiramos a que en la Comisión Accidental que lidera el Presidente del Senado, pueda rápidamente presentarse hay, hay consenso, el informe de consenso y sino llevarlo a la Plenaria, para el respectivo debate, pero lo cierto es que hay que reconocer la labor seria, responsable, a pesar de la escasez del recurso del Gobierno del Presidente Duque para manejar esta pandemia, en temas económicos y sociales, aparte de los resultados en salud, gracias Presidente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, la Secretaría registra la presencia de los Honorables Senadores Andrés Cristo, Édgar Díaz, José Alfredo Gnecco y el Senador Germán Hoyos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien señor secretario, muchas gracias a la Senadora María del Rosario Guerra, tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda y se prepara el Senador Édgar Palacio.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchísimas gracias señor Presidente, con el saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, al señor secretario, a los funcionarios y por supuesto a los Honorables Senadores, con quienes nos vimos ayer, durante 14 horas continuas en la Plenaria del Senado y con algunos de ustedes, además durante 3 horas, en la Comisión de Ordenamiento Territorial, hoy la Plenaria será más breve, no será una Plenaria de 14 horas, solo de 13 horas, pues allí estaremos también, varios comentarios.

Primero: soy signatario, firmante de la ponencia acaban de anunciar el Senador Ciro Ramírez, yo creo que ambas ponencias tienen una serie de virtudes y la fundamental es que estamos pensando en los colombianos en estos tiempos, de pandemia, en estos tiempos de desempleo, en estos tiempos de reducción de ingresos en estos temas, debemos guardar disciplina social y por supuesto cuarentena al extremo y muchos no puedan salir a ganarse la vida, el 50% de la población informal.

De manera que la dirección es la misma, creo los caminos en algunos momentos un poco diferentes, porque en la nuestra, nosotros hablamos de profundizar, y de los programas sociales, del Gobierno nacional, uno como el ingreso solidario, fue adoptado en buena hora y con fin del Presidente Duque y otros que vienen de Gobiernos anteriores y ese programa de ingreso solidario, como lo expresaba la Senadora María del Rosario Guerra, nació de propuestas de varias bancadas aquí presentes, pensando en aquellos que no están en programas sociales, que están en la informalidad, y que debe alcanzar al final unos 13 millones de hogares.

De manera que no me voy a referir de ninguna manera a la ponencia, pero decir que apuntamos a las mismas direcciones, con cifras de pronto similares y con temas permanentes.

Lo segundo sobre los tres días sin IVA, que también fue ampliamente debatido en esta comisión, aquí se hicieron los planteamientos de retrotraer eso, de traerlo a este año, hay que señalar que hay muchas denuncias de esa naturaleza, veo hoy que hay un frente común en el comercio para impedir que se incrementen los precios para luego rebajarlos ficticiamente con el IVA y hay ahí unas publicidades de cómo se comienzan a rebajar, pero esto tenemos que estar muy pendientes y la Superintendencia de Industria y Comercio debe hacerlo.

Mire, a mí no me gusta hacer señalamientos con nombre propio, en este caso pero son muchas las denuncias que he recibido a través de mis redes del accionar de Falabella, yo creo que vale y entiendo que hay una investigación, incluso sanciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, están cobrándole la plata a la gente y no le hacen los despachos y luego obstaculizan la devolución de los recursos, quiero hacer esa denuncia aquí y pedirle a la Superintendencia que profundice en esas investigaciones.

Y finalmente, dos temas muy breves, uno, nuevamente el llamado al sector Financiero, yo no me voy a extender en esto, propina en 16 millones de pesos con garantías y han desembolsado creo que a la fecha de hoy, alrededor de 3 o tres millones y medio, esa irrigación de esos doce millones y medio en la economía es fundamental, para la protección del aparato productivo y del empleo aquí estamos, con programas sociales, aquí estamos con dos ponencias muy importantes, pero también esa inyección de los doce millones que ellos tienen con el Fondo Nacional de Garantías, se requiere ya y ahora.

Finalmente, señor Presidente, excúseme que no lo invite a una reunión de la bancada Conservadora, pero la decisión fue unánime, en el sentido de felicitar a su señoría por el trabajo que la mesa, que usted y la mesa directiva han venido haciendo, al igual que el secretario general y los funcionarios, aquí hemos visto en la Comisión Tercera, tenemos otra sesión más, pero por supuesto también yo me acojo al adagio, no deje para mañana lo que puedes hacer hoy.

De manera, comunicar en mi calidad de vocero de la colectividad, Senador David Barguil, la felicitación a su presidencia, a la presidencia, vicepresidencia doctor Díaz, al señor secretario general Oyola y a los funcionarios, porque aquí se han dado garantías, se han hecho los debates, se han dado.

Mire, nuestra agenda de proyectos de ley, está limpia, solo porque tenemos hoy un par de ponencias, pero a la mesa, pero hace varios días nuestra comisión terminó, porque, y esta felicitación va para los Honorables Senadores, porque aquí trabajamos casi al ciento por ciento, y trabajamos pensando en los colombianos en época de pandemia, muy difícil, que nos reinventamos a través de aquí de estas plataformas, pero debo decir que gracias a su condición señor Presidente Barguil, le hemos cumplido al país y eso lo hago, también esa distinción y exaltación en nombre de la bancada del Partido Conservador, muchísimas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, apreciado Senador Efraín Cepeda, por sus palabras, y por supuesto este es el reconocimiento a todo el esfuerzo de los miembros de la Comisión Tercera, de la mesa directiva, con el Vicepresidente, el Senador Díaz, Secretario Rafael Oyola, y todo el equipo de la Comisión.

Pero yo sí les agradezco mucho, pero todavía no hemos concluido y siento que estamos ya despidiéndonos, y tenemos otra sesión para estudiar el Proyecto de ley, que anunciamos con el secretario, que tiene ya ponencias radicadas, bueno, muchas gracias por las generosas palabras y tendremos ya el tiempo necesario, para despedir el trabajo de esta legislatura que comenzó hace casi ya un año en la

Comisión Tercera, Senador Édgar Palacios y se prepara el Senador, Senador Édgar Palacio.

**Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:**

Gracias Presidente, de todas maneras, aunque queda una legislatura Presidente, igual, seguramente nos vamos a gastar allí, en esos proyectos.

Entonces voy a aprovechar de una vez, no para hacer la despedida, sino para agradecer primeramente y felicitar Presidente, su gestión, a la mesa directiva, por el liderazgo que han tenido y su compromiso con el país, en esta legislatura.

También hace un reconocimiento al trabajo de toda la comisión, de mis colegas, esta es una comisión fundamental para el país, no podemos separar la política económica, de la política social, toda vez que las variables económicas afectan siempre en lo social, eso lo hemos visto en todos los proyectos de ley, que hemos estado tramitando en nuestra comisión, por supuesto, que esta es una comisión de lujo, es una comisión ilustrada y comprometida con Colombia.

Hago un llamado también, me sumo al llamado de los Senadores, para decirles a los empresarios, a los comerciantes que nuestro Estado social de derecho se fundamenta en la dignidad humana y eso implica tres valores, la libertad, la igualdad y la solidaridad y para que funcione tanto el mercado, o el comercio o las empresas, y el Estado, se necesita consolidar en la práctica esa solidaridad con los colombianos.

Entonces el tema del IVA que no sea un motivo para buscar lo particular, sino que ojalá se concrete en la solidaridad con los colombianos y con todas las familias pobres, que estamos haciendo un esfuerzo por ayudarles, por ayudarles, en el sentido de que es nuestro deber, no por algo, digamos, es un favor, es un compromiso y un deber que tenemos como Senadores de la República, de sacar este país adelante.

Entonces Presidente, felicitarlos a la Mesa Directiva, a todos los que nos acompañan, tras de cámaras y hacer posibles todas estas reuniones, un abrazo para todos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Palacio, muy bien, vamos a dar por concluida la sesión del día de hoy y vamos a convocar a próxima sesión, déjeme revisar con la Mesa Directiva de la Plenaria, cómo va a estar la citación para mañana, pero tenga la garantía de que citaremos obviamente, antes del cierre de legislatura para la discusión del Proyecto de ley, que está pendiente en la Comisión Tercera del Senado, muchas gracias a todos los miembros de la comisión y vamos a levantar la sesión del día de hoy, Senador Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

No, no, saludo solamente, tranquilo Senador Barguil, que en la boca del horno no se quema el pan.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Le damos constancia de la presencia del Senador Gustavo Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

No, quería preguntar, según el acuerdo, quien va a ser el Presidente ahora el 20 de julio o no saben todavía.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Yo no tengo, no tengo conocimiento todavía.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Le toca a Cambio Radical, creo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No a la U.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

No a la U, perdón le toca a la U, Cambio Radical es la cuarta.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien compañeros.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Germán y yo tenemos candidato, es José Alfredo.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien compañeros, se levanta la sesión, vamos a tener tiempo para esa discusión, cuando se retomen las sesiones el 20 de julio, muy buenos días para todos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Bueno señor Presidente, les estaremos informando a los Senadores cuándo se va a debatir el proyecto, de acuerdo a la reunión que usted tenga con la mesa directiva de la corporación.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS  
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS  
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA  
Secretario

\*\*\*

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA  
REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 24 DE 2020**

(junio 19)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:30 a. m., el día viernes 19 de junio de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día viernes 19 de junio de 2020

Hora: 8:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración y aprobación de las Actas números 22 y 23 correspondientes a las sesiones de los días 8 y 17 de junio de 2020**

III

**Proyecto de ley número 310 de 20 de Senado,** “por medio del cual se modifica el Decreto Ley 518 de 2020, “por el cual se crea el programa ingreso solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica” y se crea la renta básica de emergencia”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 257 de 2020

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 337 de 2020, 366 de 2020

Autores: Honorables Senadores *Iván Marulanda, Aída Avella, Lidio García* y otros.

Ponentes: Honorables Senadores *Ciro Ramírez Cortés, Efraín Cepeda Sarabia, Iván Marulanda, Gustavo Bolívar, Germán Hoyos Giraldo, Luis Eduardo Díaz Granados, Édgar E. Palacio Mizrahi* y *Mauricio Gómez Amín*.

IV

**Lo que propongan los Honorables Senadores**

V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

**RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**  
Secretario

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Rafa, si quiere inicie tomando lista, gracias, buenos días a todos los compañeros, por favor señor secretario, tomar a lista

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Si señor Presidente, Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván  
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Villalba Mosquera Rodrigo

**Se hicieron presentes los Honorables Senadores:**

Barguil Assis David Alejandro  
 Diazgranados Torres Luis Eduardo  
 Gómez Amín Mauricio

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 14 Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Secretario, el doctor Richard Aguilar alcanzo a contestar, usted lo mencionó.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sírvase leer el Orden del Día señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el Orden del Día leído compañeros, se dice que va a cerrar, se cierra, ¿lo aprueban?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo aprueban señor Presidente, igualmente someta a consideración las Actas 22 y 23, correspondientes a las sesiones de los días 8 y 17 de junio 2020.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración las actas leídas, 22 y 23, siguen en consideración, ¿las aprueban?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí las aprueban señor Presidente, tercer punto, votación del **Proyecto de ley número 310 de 2020 de Senado**, “por medio del cual se modifica el Decreto Ley 518 de 2020 “por el cual se crea el programa ingreso solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica,

*Social y Ecológica” y se crea la renta básica de emergencia”.*

Sobre este proyecto, fueron radicadas dos ponencias, una el día 12 de junio suscrita por los Honorables Senadores Iván Marulanda, Gustavo Bolívar, Germán Hoyos y Mauricio Gómez.

Y el día 17 de junio, se radicó la ponencia suscrita por los Honorables Senadores *Ciro Ramírez, Efraín Cepeda, Édgar Palacio y Luis Eduardo Diazgranados.*

Señor Presidente, usted asume la dirección del debate del proyecto.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno compañeros, pienso que, hay que escuchar por lo menos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente,

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Me escucha, secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor, señor Presidente le manifestaba que ordene el debate de las intervenciones de los ponentes.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Mire, en primera instancia, yo pienso que hay que escuchar a las ponencias, encabezada por el doctor Hoyos y el doctor Iván Marulanda, pues ellos la venían trabajando, entonces escuchemos los argumentos, si quieren, simplemente los escuchamos, escuchamos la otra ponencia también y después miramos, cuál ponemos en consideración, para votar, pero hay que escuchar los argumentos de parte y parte, porque me parece que es un tema de bastante transcendencia, bastante importancia y que el pueblo colombiano debe escuchar las dos argumentaciones, tiene la palabra el que quiera hacer la presentación.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Señor Presidente, creo que hay que someter las actas, no sé si no escuché o las sometieron.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Ya se sometieron.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ya están aprobadas Senador Richard.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Ah bueno, entonces no había escuchado gracias Presidente, disculpe.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Entonces les damos la palabra a los ponentes de la primera ponencia, que es el doctor Marulanda, el doctor Hoyos, cualquiera de ellos que quiera intervenir, tiene el uso de la palabra con mucho gusto. Tiene la palabra el Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la secretaria y por supuesto a los colegas, la colega, la Senadora Guerra y los demás colegas de la Comisión Tercera. Le quiero preguntar señor Presidente de cuánto tiempo disponemos, para hacer esa presentación.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, quiero manifestarle y recordarle que la Plenaria está citada para las 10:00 a. m., no puede coincidir la sesión, con la Plenaria.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Vamos a destinar unos 10 minutos para cada ponencia, ¿les parece compañeros?

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Porque nosotros vamos a intervenir, por lo que he podido conversar con los colegas, el Senador Gustavo Bolívar, el Senador Germán Hoyos y mi persona, entonces cada uno tendría 10 minutos, porque de lo contrario, un tema tan complejo y tan importante, pues en menos tiempo será imposible presentar nuestra ponencia.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Doctor Marulanda, lo que no quiero es que se nos cruce con la Plenaria, si pueden cada uno de seis, siete minutos, para que no pasemos de media hora, porque si no sería media hora ustedes y media hora la otra ponencia, entonces de pronto se nos va en la discusión, pero arranquemos.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Yo le cedo mi tiempo, entonces al Senador Iván Marulanda, para que él intervenga, Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Entonces hagamos una cosa, compañeros, cada ponencia va a tener 20 minutos, ustedes se la distribuyen entre los que van a intervenir, les parece.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Muchas gracias señor Presidente, si podemos disponer de un poquito más, pero bueno, vamos a empezar, para no demorarnos.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, Honorables Senadores, Senadora Guerra. Estamos en el escenario más complejo y más extraordinario del que tenga memoria, la historia económica y social del país, el ataque de una pandemia, que congeló completamente las actividades económicas, y sociales del país y que amenazó y amenaza la vida del pueblo colombiano.

En el momento del problema, empezamos una construcción, un grupo de Senadores, de distintos Partidos Políticos, para evaluar la reacción del Gobierno, que dictó por supuesto, como era natural, un estado de emergencia económica, social y ambiental y para examinar como corresponde de acuerdo con la Constitución, pues los actos del Gobierno, en función del control político que le corresponde al Congreso.

Muy rápidamente encontramos que la reacción del Gobierno era una reacción tardía, era una reacción precaria y empezamos entonces a construir una propuesta que le permitiera al Senado y a este grupo de Senadores una interlocución con el Gobierno para tratar de construir en un momento tan difícil y angustioso del país, un consenso de respuesta social y económica, adecuado a las circunstancias de la Nación.

Así de esta manera, 54 Senadores construimos una propuesta que hemos denominado desde un comienzo, desde hace más o menos dos meses y medio, un proyecto de renta básica de emergencia.

Este proyecto se lo presentamos al señor Ministro de Hacienda, al Gobierno, en su momento, hace más o menos unos dos meses, tuvimos unos diálogos, con el señor Ministro, en el ánimo repito, de buscar una convergencia nacional, una convergencia política, una construcción de Unidad Nacional, que le mostrara al país un frente unificado, de respuesta a la situación tan dramática, que se está viviendo desde entonces.

Desafortunadamente el Gobierno, al final de esos diálogos, hizo sus declaraciones el señor Ministro diciendo, que el programa de renta básica de emergencia, que le proponemos los Senadores, no era posible acogerlo por el Gobierno, por las razones que él explicó.

Señor Presidente, señores Senadores, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando, primero de que se confinaron, por razones explicables de defensa a la vida, del pueblo colombiano, que fue lo que se confinó, pues miremos, desde antes de la pandemia, que teníamos en el panorama económico y social, teníamos un 55% de los empleos en Colombia eran



informales, es decir, trabajadoras y trabajadores que no tenían un ingreso constante, permanentes, que no tenían prestaciones sociales, que no tienen contratos de trabajo y que tienen ingresos precarios, es la economía del rebusque, la economía del día a día.

Por el otro lado, que tenemos en la economía formal, el 98.5, el 98 y medio % de las empresas colombianas, que están en la informalidad, antes de la pandemia, son microempresas, micronegocios, pequeñas empresas, medianas empresas, que generan y generaban más del 80% del empleo en Colombia, más de 17 millones de trabajadores.

¿Qué ocurrió con el confinamiento entonces? Que nos encerramos en las casas, todos los colombianos y ahí estaba esa informalidad a la que me he referido, y esas empresas, esos empresarios, y esos trabajadores de esas empresas, que son de hecho, empresas por las características que he dicho, pequeñas, medianas, micronegocios, microempresas muy frágiles en su estructura financiera, en su estructura económica, que no podían resistir, en el confinamiento, porque no tenían caja para soportar una nómina de brazos caídos, para pagar arriendos, para pagar servicios públicos, sin producir, sin vender, sin ingresos y por otro lado una población como ya he dicho, sin ingresos, esa población del día a día, porque su empresa es la calle, esa población confinada, no tenía ingresos, no tiene ingresos, ni tiene ahorros. Y entonces al Gobierno le faltó preguntarse y responder a una pregunta fundamental, ¿de qué va a vivir toda esta población de la que estamos hablando, una población de hogares vulnerables, pobres, sin ingresos, sin ahorros?, ¿de qué van a vivir dignamente, en esas condiciones de confinamiento?

Hay que tener entonces, una cuestión fundamental presente, es función del Estado proteger a la población, garantizarles a las colombianas y a los colombianos no solamente la vida, amenazada por el Coronavirus, por la pandemia, sino también la vida digna, la vida digna que quiere decir unas familias que puedan alimentarse, que puedan vivir dignamente en las condiciones de indefensión y en las condiciones de pobreza, y en las condiciones de confinamiento a las que se vieron abocadas sorpresivamente, de un momento a otro por orden del propio Gobierno, cumpliendo con su deber de proteger la vida de los colombianos.

En esas condiciones entramos en Colombia, en el mundo entero, en una recesión económica, una recesión que la calculan, distintas agencias, distintas instituciones de Colombia que puede estar entre el 5 y el 7% de caída del producto interno bruto, el presente año.

Entonces dijimos los Senadores, la respuesta del Gobierno, con su programa de ingreso solidario, con su programa de anticipar la devolución del IVA, con su programa de familias en acción, adultos mayores, jóvenes en acción, en sus programas focalizados de asistencialismo, o de asistencia a la población, no estaba cumpliendo con las necesidades del momento, eso, estamos hablando de ingresos muy

precarios por persona, muy por debajo de la línea de pobreza monetaria por persona en confinamiento y en un grupo y en una población de muy poca cobertura en comparación con toda la población que estaba confinada, o que está confinada.

Entonces, esta propuesta de los Senadores plantea una atención a nueve millones de hogares, nueve millones de hogares en condiciones de pobreza, y de vulnerabilidad, con un salario mínimo mensual de \$877.000, durante tres meses, prorrogables en el caso de que la situación de emergencia se prolongue por más tiempo.

Sobre qué base jurídica, estamos proponiendo nosotros un control político, a través de un Proyecto de ley, que modifica la intervención que hizo el Gobierno mediante decretos ley que todos hemos venido conociendo a lo largo de los días.

Con una facultad muy sencilla de explicar, que está textualmente explicada en la Constitución de la siguiente manera: El Congreso durante el año siguiente a la declaratoria de la emergencia, podrá derogar, modificar o adicionar los decretos a que se refiere este artículo, es decir, los decretos de emergencia económica, social y ambiental, en aquellas materias que ordinariamente son de iniciativa del Gobierno, repito en aquellas materias que ordinariamente son de iniciativa del Gobierno, en relación con aquellas que son de iniciativa de sus miembros, el Congreso podrá ejercer dichas atribuciones en todo tiempo.

Es decir, en el esquema de pesos y contrapesos de la democracia, de un Estado social de derecho, la Constitución le dice al Congreso, usted tiene la obligación de examinar los decretos ley que expide el Gobierno y de modificarlos, de ampliarlos o de derogarlos, si usted considera que son insuficientes para atender las causas que llevaron a la declaratoria del estado de emergencia.

Señor Presidente, señora Senadora, señores Senadores, el Gobierno ha hecho una intervención muy precaria del 2.9%, del producto interno bruto, en la atención de la pandemia, cuando tenemos cifras comparativas que nos indican la precariedad de su intervención, Perú ha intervenido la situación con un 12% del Producto Interno Bruto, Brasil con un 10%, Chile con un 7% según datos del Fondo Monetario Internacional, Francia un 3.6%, Alemania un 13.3%, Inglaterra un 4.8%, Estados Unidos un 9.1% para hablar de los países desarrollados, Colombia un 2.9%, la más baja intervención en todo este, espectro de países que acabo de mencionar, repito, frente a una situación dramática de pobreza confinada, sin posibilidades de alimentarse, sin posibilidades de sobrevivir dignamente. El Estado colombiano fue constituido por todos los colombianos, les pertenece a todos los colombianos, y tiene la obligación ética y política de atender a la población en estas condiciones, ¿atenderla cómo?, invirtiendo recursos, endeudándose si es del caso, transfiriendo recursos de su presupuesto a canalizarlos a la necesidad más

importante que tiene la nación y es que no padezca hambre la población.

Hay que hacer aquí un pequeño paréntesis para decir, esto es lo que están recomendando las autoridades monetarias internacionales más importantes de occidente y del mundo. La directora del Fondo Monetario Internacional acaba de hacer unas declaraciones, la señora Kristalina Georgieva, diciendo, gasten, ustedes nunca más seguramente van a oírme hablar y hablar al Fondo Monetario Internacional de esto, gasten, hay que salir de esta crisis, gasten.

El señor Kenneth Rogoff que fue el economista principal del Fondo Monetario Internacional, actualmente profesor de la Universidad de Harvard, dio unas declaraciones para Colombia este fin de semana, donde dice, en el periódico *Portafolio*, si hay un momento para que Colombia se endeude más es este.

Entonces los argumentos que nos dio el Banco de la República, que nos dio el señor Ministro de Hacienda no son convincentes, ni son aceptables en unas condiciones tan dramáticas, de un choque, en la economía, donde se paralizó la oferta, donde se paralizó la demanda y donde la población está amenazada por un virus.

Hay necesidad de darle a la población transferencias de recursos del Estado que les permitan sobrevivir dignamente, para que en la desesperación no tengan que salirse a la calle, a enfrentarse a la muerte, a enfrentarse al virus, en donde se pueden contagiar y puede llevarnos ese desespero a una situación muy dramática en materia sanitaria, de una mortandad que no puede soportar la historia de este país, y la historia de estas generaciones.

Termino diciendo señor Presidente, cómo se paga el costo de este programa, este programa cuesta 24 billones de pesos, es decir 2.4% del producto interno bruto, señor Presidente, hay muchas maneras de entender esta solución, que las tiene todo el Gobierno a la mano.

Por ejemplo el Gobierno, puede aplazar gastos que están ahí, en el Presupuesto General de la Nación, y que, de recursos que no se han utilizado y que no son necesarios de utilizar en unas condiciones tan dramáticas como esta, donde la gente necesita comer, antes de la pandemia. El Instituto de Bienestar Familiar decía, que había 550.000 niñas y niños con desnutrición crónica en Colombia, cómo será la situación ahora donde la gente no puede trabajar, donde la gente no tiene ingresos, y donde la gente está confinada y en intervención.

Entonces nosotros encontramos rubros de gastos como estos, miren ustedes, el rubro de gastos de personal y este memorando queda, hay un memorando completo sobre el financiamiento de este programa que lo dejamos los ponentes como constancia en el acta del día de hoy, que lo tienen, está en las manos ya de la secretaría.

El rubro de gasto de personal, distribución, previo concepto de la Dirección General de Presupuesto,

que tiene un nivel de ejecución nulo, y una asignación presupuestal a la fecha de 2 billones de pesos, de los cuales 1.5 millones se encuentran en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por ejemplo, dos, el rubro de adquisiciones de bienes y servicios que asciende a 10 billones de pesos, de los cuales el 50%, se concentra en la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa con niveles de ejecución por debajo del 25%, tres el rubro de inversión, hay un grupo de ítems, que están denominados, distribución, previo concepto del Departamento Nacional de Planeación que suman 3.5 billones de pesos, con niveles de ejecución hasta ahora nulos, cero, eso para hablar del redireccionamiento de un gasto público que esta hay, sin ejecutar, de recursos que están ahí.

Pero también podemos hablar de un refinanciamiento de la deuda, del servicio a la deuda, en el Presupuesto Nacional, el rubro más alto, todos ustedes recordarán, es precisamente el servicio de la deuda que son aproximadamente unos 54 billones de pesos, pues el Gobierno puede refinanciar parte de esa deuda con créditos frescos más baratos y de más largo plazo, hace pocas semanas, dos semanas, el Gobierno colocó en el mercado internacional, bonos de deuda pública por 2.500 millones de dólares, los colocó inmediatamente, a unas tasas de interés las más bajas en la historia, y a plazos muy favorables 2.500 millones de dólares, es la mitad de este programa, puede refinanciar repito, la mitad de la deuda pública, de la atención de la deuda pública para este año, e invertirla en la comida, y en el mantenimiento y en la dignidad del pueblo colombiano, simplemente con la voluntad política del Gobierno.

Señor Presidente, si fuera poco, esto hay que decir, hay créditos internacionales que están ingresando al heradio, en estas condiciones de pandemia, de la banca multilateral, entraron 260.000 millones de dólares del Banco Mundial, 1.500 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo, están en curso créditos con el Fondo Monetario Internacional, con la Corporación Andina de Fomento, esto es lo más importante que tiene Colombia ahora, es que su población viva dignamente en estas condiciones y no pase hambre, esos recursos deben ir todos, a este programa de renta básica.

Señor Presidente, señores Senadores, para no quitarles tiempo a los colegas, yo quiero decirles, esto es lo que están recomendando los economistas más importantes, dos premios nobel, el señor Stiglitz, el señor Krugman, están diciendo endéudense, emitan inclusive, moneda de las bancas centrales, como de hecho lo están haciendo muchos países del mundo.

Ahora, parte del financiamiento de este programa puede provenir también, en cuanto sea necesario, de un crédito directo del Banco de la República, crédito de emisión al Gobierno que está contemplado en el artículo 373 de la Constitución Nacional, para casos de extrema urgencia, y no ha habido en la historia de Colombia un caso de extrema urgencia, como

este, el Banco de la República puede emitir moneda para entregársela en créditos directos al Gobierno colombiano, para que haga estas transferencias a las familias, a los hogares colombianos en condiciones de hambruna, en condiciones de confinamiento, de indefensión, de desesperación.

Señor Presidente, señores y señora Senadora, es un tema de voluntad política, nos vamos a sostener en que esto es lo que necesita el pueblo colombiano, nos vamos a sostener en que esto lo puede pagar y por esto puede responder el Estado colombiano, es más, en que tiene...

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Por favor Senador tiene un minuto más, ya le hemos dado 15, tiene un minuto más Senador Iván Marulanda para que remate, siga Senador Marulanda, continúe.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Sí señor Presidente, entonces termino diciendo, señor Presidente, Honorables Senadores, es un deber moral, responderle nosotros desde el Senado, en nuestra capacidad de ejercer un control político, en nuestra obligación de ejercer un control político, en el examen de todos estos Decretos Ley, que se dictaron en el marco de la emergencia, para darle una respuesta adecuada al pueblo colombiano.

Nosotros tenemos un contacto directo con la gente, nosotros tenemos un contacto como Senadores, directo con la realidad del pueblo colombiano, del pueblo campesino, del pueblo urbano, en las barriadas, en las calles y sabemos que la gente está desesperada del hambre, que la gente está en las calles arriesgando su vida, enfrentando el contagio del virus, del coronavirus, porque está desesperada, porque no tiene con qué comer, nosotros no podemos permitir eso, eso sería una indignidad ante la historia y eso sería una indignidad ante nuestros deberes, nuestras obligaciones constitucionales, nuestras obligaciones políticas y ante el pueblo colombiano, que es el dueño del Estado, que es el que nos paga a todos nosotros el sueldo, al Presidente de la República, a los Senadores, a los Ministros, a todos y todos tenemos la obligación de responderle a ese pueblo, porque somos empleados del pueblo y el Estado fue constituido para garantizar la vida y la vida digna del pueblo colombiano, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Marulanda, tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Gracias compañeros, sencillamente yo me voy a remitir a dar las cifras que teníamos del Covid en el mes de marzo, finales de marzo cuando el Gobierno empezó, cuando el Gobierno decretó la emergencia y empezó a generar decretos ley que ni siquiera hemos

sido capaces, como congresistas, de ejercerles un control legislativo.

No teníamos más de 500 a 1.000 infectados, el 27 de abril cuando se ablandaron las medidas de confinamiento había 5.700 infectados, un error craso, pero un error craso porque el Gobierno fue mezquino y no quiso atender como es debido, como lo acaba de decir mi compañero Iván Marulanda, con recursos destinando por lo menos 6, 7 puntos del PIB, para que las personas pudieran estar confinadas.

En lugar de invertirle al confinamiento de la gente y a la financiación temporal de las empresas, pequeñas y medianas que se fueron quebrando porque la asistencia llegó tarde, porque los bancos no reaccionaron como es debido con los pequeños y los medianos, sino solamente con los grandes, pues prefirieron abrir la economía y hoy qué tenemos, un mes y mes después, un mes y medio después, 27 de abril 5.700 infectados, hoy 60.000 anoche, 3.100 en un día, ayer, casi que lo mismo que teníamos desde diciembre al 27 de abril, que eran 5.700, en un día 3.100, ayer y en aumento y esta cuenta señores, de 60.000 infectados, realmente las cifras son 60.217, tienen un retraso de 12 días, es decir los resultados de hace 12 días, son los de ayer, si vamos a ese ritmo, en que se están contagiando entre 2.000 y 3.000 personas diarias, yo con esto ya, estuve haciendo aquí un discurso hace más de un mes, que les dije, ya debemos ser 20.000 y efectivamente.

Hoy les digo, con las cifras de retraso, hoy son 100.000 los infectados, detectados, los no detectados, por estadísticas mundiales son entre 2 y 10 personas, por cada persona a la que se le hizo la prueba, hay 9 o 10 que están infectados y no lo saben, ni lo sabrán, seguirán infectando, es decir, esa cifra que da el Gobierno para presionar a la Corte Constitucional para que apruebe, para que respalden sus decretos de emergencia, no es mentirosa, podemos llegar a 3 millones de infectados, hoy ya mínimo somos 300 o 400.000.

Entonces con los rebotes de la infección que se están dando en Alemania, y en China y aquí, seguramente van a aparecer también, se necesita de un instrumento para financiar a la gente y volverla a confinar. Es un crimen lo que se está cometiendo con la gente en las calles, hoy día sin IVA, imagínense con 60.000 infectados, hoy día sin IVA; la gente desbocada en los almacenes tratando de comprar algo, además con engaños, porque ya hemos visto que refacturan las cosas, para poder engañar a la gente y le ponen el precio más alto y la gente termina comprando al precio que estaba con IVA, incluso más caro.

Entonces lo de la renta básica no es un embeleco. Si nosotros queremos proteger a la población, de miles y miles muertos, que no es mentira, y se están dando en Brasil, se están dando en Estados Unidos y toda Europa, ustedes vieron en España, Alemania, Francia e Inglaterra con tasas superiores a 30.000, 40.000 muertos; si nosotros queremos proteger a la gente, no podemos ablandar más las medidas

de confinamiento, pero para no ablandarlas más, tenemos que llevarles por lo menos, un alivio a sus hogares y a estas empresas que se están quebrando, que ya generaron 5.6 millones de empleos, de desempleo, la quiebra de estas empresas ha generado, según el DANE 5.6 millones de desempleos, hoy esa es una cifra de abril, hoy puede estar sobre los 7 o 8 millones de pesos.

Y la gente no tiene ahorros, aquí las cifras indican que solo el 12 de cada 100 personas pueden tener un ahorro, el resto no pueden porque viven al día, y aquí es donde aparece el tercer elemento, la gente no ahorra, porque casi tres de cada cuatro empleos en Colombia son informales y Colombia es el quinto país del mundo con mayor informalidad y ya lo hemos visto.

Entonces qué viene, si no tomamos estas medidas a tiempo, si no aprobamos hoy, por lo menos aquí en comisión, la renta básica, pues viene lo que debe suceder, lo que la lógica indica, un desempleo impresionante, la gente quebrada y una delincuencia que ustedes no se imaginan, porque ustedes saben que la gente tiene un límite y las necesidades de la gente tienen un límite y seguramente el desempleo y esta falta de solidaridad del Gobierno la van a empujar a la delincuencia.

Entonces es hora de tomar correctivos, nosotros, yo creo que esto no es una determinación técnica realmente, si es verdad que hay dificultades para financiarla, nuestro compañero ya dio algunas luces de cómo podríamos hacerla, pero esta es una determinación política, que la tenemos que tomar, adivinen quiénes, los que tenemos un salario fijo en el banco cada mes, los que estamos en nuestras casas cómodamente legislando, desde la cama, desde el sofá, desde la finca, desde la camioneta, y es infame no pensar en esas personas, que están hoy muriendo de hambre, literalmente, con la angustia de no saber con qué van a vivir hoy.

Los que hemos pasado por la pobreza, yo les puedo contar qué se siente llegar a una cocina, abrir las tapas y encontrar una papa para repartir entre 3 o 4 o un agua de panela y nosotros que tenemos salarios altos tenemos que decidir por ellos, y seguramente ahora vendrán otras exposiciones diciendo, no se puede, no se puede, “¿por qué no se puede?” es la pregunta.

¿Por qué las exenciones tributarias sí se pueden?, ¿por qué a los ricos les podemos rebajar 88 billones de pesos al año en exenciones tributarias, cuando no lo necesitan?, simplemente lo necesitan para escalar posiciones en la Revista *Forbes*. ¿Por qué no se puede?, es la pregunta que quiero hacerles a los miembros de la comisión y a quienes van a hacer la ponencia siguiente, ¿porque el Ministro de Defensa dijo que no se puede?, y ¿quién es el Ministro de Defensa? Otro político que tiene la nevera llena, como nosotros, y ahí es donde nosotros tenemos que decir, ponernos la mano en el corazón y decir si podemos o no podemos hacerlo, yo creo que nosotros podemos hacerlo compañeros.

Esto no es una cosa menor, estamos hablando de la vida de las personas. ¿Por qué Barranquilla hoy tiene el índice más alto de infectados y de muerte?, porque los Char se dedicaron al cemento, perfecto, aplausos, el mejor Alcalde del año, mejor alcalde de la vida, y descuidaron la salud, y qué está pasando hoy, tiene el índice más alto de infectados y de muertos en Colombia y el caso contrario el de Amazonas, como no es rentable la salud para llevársela a esos indios, son muy poquitos, para qué vamos a montar una UCI allá, pues también que se mueran y ahí es donde nosotros tenemos como políticos, no como técnicos, que definirle la vida a la gente y la renta básica, es ya, son 31 millones de personas.

La pobreza, los niveles de pobreza, en Colombia, que ya están, que estaban disminuyendo, y ya hoy no, estaba en el 13 millones 73.000 personas, venía disminuyendo, eso del 27% de la población. Pero hay una población que ni siquiera se cuenta, ni siquiera está ahí dentro de esas cifras, la población informal, la población a la que no les han llegado las ayudas, porque no están bancarizados, porque no tienen a donde consignarles, porque se cambiaron de dirección, porque esto ha sido un relajo.

Yo entiendo que fue, por con premura y sobre la marcha, tenían que reaccionar, pero eso lo que denunciábamos en esa época, del cartel de las cédulas no es falso, inventaron muchas cédulas, hay corrupción en la distribución de todos estos 41 billones que se han distribuido. No me vengan a decir que no sean robado un peso, en la distribución, desde las mismas regiones, las Alcaldías, las Gobernaciones que ya hay varios encausados jurídicamente, y presos, es una infamia de verdad lo que se está cometiendo con la gente. Y como dijo Iván Marulanda, es que esto no es de nosotros, nosotros somos legisladores, otros son administradores, pero la plata es de la gente y lo que estamos hablando aquí es de hacer la revolución de la distribución del ingreso más grande que haya existido en Colombia en su historia, en justicia. Eso lo premiaría la gente, y si el Gobierno accede, no nos importan los créditos, puede salir y lo aplaudimos, que él haga la inversión y que él se ganen los aplausos, aquí no importan los aplausos, es lo que importa es, que la gente tenga cómo vivir y la renta básica universal, que estamos hablando por tres meses, sencillamente lo que garantiza es que la gente tenga la disciplina para quedarse en su casa y para poder sobrevivir al Covid, porque tiene que sobrevivir al hambre, pero también al Covid, el Covid no es una falacia, el Covid ya tiene hoy casi 8.5 millones de infectados en el mundo y paradójicamente.

El Gobierno lo ha utilizado como un caucho, primero para alarmar a la gente, para confinarla, estábamos en 86 infectados el día que nos confinaron, el día que Claudia López, inventó en buena hora, no estoy criticándola, inventó el confinamiento de simulacro, estábamos en 86, cuando el Presidente Duque nos, se pegó del acuartelamiento de Claudia, el voluntario, ya estábamos en 136, hoy 3.100 diarios, imagínense, entonces no estamos hablando

aquí de cosas menores, estamos hablando de la vida de la gente.

La gente, para concluir, para poderse mantener, tiene que estar confinada y, para poderse confinar, tiene que tener un ingreso mínimo, no puede salir. No podemos seguir jugando con la vida de la gente. Y el Presidente Duque, entonces, nos sale a decir en un *reality show*, durante más de dos, tres meses seguidos, que se está aplanando la curva, y le mintió al país, porque esa era una información falsa, era una información equivocada, que le permitió a la gente relajarse.

Si a mí me dicen, se está aplanando la curva, tranquilos que no está pasando nada, somos Superman y el Ministro de Salud tiene todo controlado, pues me relajo y eso fue lo que pasó, y ese relajamiento nos tiene como hoy, como uno de los 12 países ojo, del mundo, donde más infectados diarios hay, superamos a Ecuador. Yo recuerdo que aquí, cada vez que veíamos las cifras de Ecuador, decíamos pobrecitos Uy, cómo se están muriendo, ese país tan chiquito, cómo puede tener 40.000 infectados, pues hoy ya tenemos 60.000 y Ecuador, ellos sí están aplanando la curva y los tienen en 44.000.

Entonces compañeros, para finalizar, mano en el corazón, Centro Democrático, recuerden su logo, mano en el corazón, la gente los necesita, la gente necesita hoy un ingreso básico, ojalá fuera para siempre, como en otros países, porque estamos analizando legislación comparada y obviamente la renta básica universal no es un invento nuestro, eso ya existe. En Estados Unidos a pesar de que no se tomaron las medidas de confinamiento a tiempo, a la gente le está llegando el cheque a la casa; en Alemania, en muchos países. Entonces, Centro Democrático, mano en el corazón, hagan valer ese logotipo, que se vea, que ustedes pueden trabajar por la gente también, muchísimas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Bolívar, me ha pedido también con respecto a esa ponencia, el doctor Hoyos la había pedido, pero la había cedido, sí doctor Hoyos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Presidente para dejar constancia de mi existencia.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Listo doctor Barguil acaba de llegar, asume la presidencia doctor Barguil.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Yo le agradecería señor Presidente, que le diera la palabra al Senador Germán Hoyos, que hace parte.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Sí yo ahí le dejé unos minuticos, hay quedaron unos minuticos.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Listo doctor Germán.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Yo también quiero la palabra, como ponente de esta parte.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, va primero el doctor Hoyos y después va el doctor Mauricio Gómez, y después escuchamos a los otros ponentes, de la otra ponencia, perfecto, siga doctor Hoyos y asume el doctor Barguil la presidencia.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Presidente, no, no por favor para que usted continúe, porque yo ando, estoy haciéndome exámenes, Presidente, pero entonces quería registrar de mi asistencia, yo les aviso apenas me reincorpore.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Un saludo al doctor Barguil, al Presidente Barguil.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Pronta recuperación, doctor Barguil.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra, el doctor Germán Hoyos.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Salud y bienestar a nuestro Presidente David Barguil, un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión Tercera del Senado de la República.

Yo creo que esta comisión ha trabajado juiciosa desde, mucho antes de que se diera la virtualidad por parte del Presidente de la Mesa Directiva del Senado y hemos hecho una gran labor, de cara al país, y esta comisión ha sido responsable en las decisiones que hemos tomado.

Yo voy a ser muy breve Presidente, ya lo del Senador Iván Marulanda y el Senador Gustavo Bolívar han explicado claramente la ponencia que firmamos, junto con el Senador Mauricio Gómez Amín, y básicamente el llamado que hacemos es a lo que sea planteado desde hace días en la Comisión Tercera, en la Plenaria del Senado, esta es una situación extraordinaria y ante situaciones extraordinarias, pues decisiones extraordinarias.

Yo creo, Presidente, que ya varios economistas en el mundo están llamando la atención, a volver a, no al Estado de bienestar, pero sí, a ese postulado de ese gran economista John Maynard Keynes, cuando en esa crisis que hubo en Estados Unidos, el Presidente Franklin Delano Roosevelt, en los años 30, se pegó y fue como el punto de partida y lo denominó “el nuevo trato”.

Ese postulado del economista Keynes creaba un sistema mixto que combinaba la intervención estatal, con la economía de libre mercado, básicamente el Estado ahí financiaba la salud y la educación, garantizando a los ciudadanos ingresos básicos, para promover el consumo, o sea yo lo libero, de unos gastos en educación y salud, para que los ciudadanos pudieran gastar en consumo y poder darle un estartazo muy fuerte a la economía.

Esa enseñanza del Estado-bienestar dice que una sociedad bien cuidada genera economías prósperas y fortalece la democracia. Yo creo Presidente que ya hemos escuchado varias noticias, hace dos o cuatro días, escuchamos que el comité de Regla Fiscal suspendió la regla fiscal en el año 2020 y 2021, ya hemos hablado claramente aquí, casi todos los Senadores de la alta informalidad que hay en Colombia, del desempleo, que hay aproximadamente 25 millones de personas económicamente activas, de acuerdo al informe que nos presentó el Banco de la República, y el desempleo en el año 2019 fue 10.5 de diciembre de 2019, en enero fue del 13%, de este año, en febrero el 12.2, en marzo el 12.6, en abril el 18.8, casi el 20% para cinco millones de personas desocupadas, y, como va la cosa, dicen los analistas que podríamos llegar al 25% en mayo.

Yo creo Presidente que los congresistas lo que queremos es tomar la mejor decisión, nosotros no queremos que se acaben los programas sociales que tiene el actual Gobierno y que se han venido fortaleciendo de Gobiernos anteriores. Al contrario, lo que queremos es que fortalezca y esto no es, Presidente, lo que se ha venido planteando. Me parece que es responsable, porque varios Gobiernos en el mundo y varios analistas, varios economistas, entre ellos muchos economistas ilustres que tienen el premio Nobel de economía, dicen que, que tiene la responsabilidad de gastar es el Estado, la decisión que tomó el Gobierno a través de un Decreto, creo que es el 678, de liberar y no castigar a los municipios, con la Ley 617 y posibilitarles que amplíen su capacidad de endeudamiento y es muy importante que aquí lo dijimos, ante el Presidente del Banco de la República, el Ministro de Hacienda, hay que gastar, que la responsabilidad de gastar

no solamente del Gobierno central, sino de los gobiernos locales y regionales.

Esos proyectos sociales no se van a acabar, al contrario se va a triplicar el ingreso para esas familias, porque ya uno siente Presidente y ya para ir terminando, cuando uno tiene la oportunidad de estar en su vivienda, siente uno en la gente, en la calle desesperada, cuando tiene la oportunidad, siendo, acatando las medidas locales, de la salida a la calle, siente uno ya la gente desesperada, siente uno más dificultades económicas, se percibe la pobreza, no hay que ser un experto economista y ya lo han dicho, el Banco Mundial, lo han dicho el Banco de la República, analistas locales e internacionales, que aquí en Colombia lo que se ganó en los últimos 10 años, lo vamos a perder, porque la pobreza, vamos a regresar casi a disminuir la pobreza en 6 puntos, casi a lo que estábamos viviendo, hace aproximadamente unos 15 años.

La clase media, que ha venido saliendo al país, va a regresar lamentablemente a unos niveles de pobreza, entonces, esto no es un tema de populismo, esto es un tema de responsabilidad, con una sociedad y nosotros tenemos una responsabilidad, yo invito muy cordialmente a los Senadores de la Comisión Tercera, que aprobemos en primer debate este Proyecto de ley, que ya habrá momento de irlo mejorando, pero hay que tomar decisiones, porque la gente en la calle, está desesperada, no solamente de las clases inferiores, hay gente de clase media y de clase alta ya con dificultades económicas.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Por favor dejan terminar al Senador Hoyos, termine Senador Hoyos, tiene un minuto para terminar.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Gracias Presidente, voy a terminar con una frase que la decía el expresidente Juan Manuel Santos, cuando hablaba de la intervención del Estado, el mercado hasta donde sea posible, y el estado hasta donde sea necesario, muchas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Preside-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador, tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente gracias, es que está escribiendo el Senador Villalba, que tiene una cita médica y que tiene que irse, que, si le podemos dar cinco minutos antes, y a mí me enseñaron en mi casa que primero la edad, y la jerarquía y el Senador Villalba es el jefe del Partido en la Comisión Tercera.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Presidente-Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Villalba por cinco minutos, doctor Villalba.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

Doctor Édgar, gracias Mauricio y colegas, no ni como cinco minutos, yo no me quería irme y aspiro regresar muy pronto para reincorporarme a la reunión de tanta importancia como es el tema, pero quería decir algo y decir algo, en unos minutos, sobre este tema.

Yo creo que todos los integrantes de la comisión, yo creo que el Congreso todo, yo creo que el país todo, está ávido de que legislemos sobre esta materia, renta básica universal o renta básica focalizada, ya el Gobierno ha dado unas puntadas muy importantes en la respuesta, el memorando que enviamos los que firmamos esta decisión, de la renta básica que no es de nosotros, existe en gran parte del mundo, yo lo he escuché ya hace unos varios meses, en cabeza del Representante Chacón, del Partido Liberal, pero le faltaban muchos elementos después escuche en el Congreso, por muchos otros sectores, y la han canalizado y la viene liderando Iván Marulanda con otro poco de congresistas y también hay integrantes de partido de Gobierno, yo creo que ahí podemos llegar todos, a buscar una fórmula intermedia, pero echar para adelante, sin vanidades, que nadie tenga el prejuicio de que esta fue propuesta por este lado, porque el Gobierno se quedó rezagado o que nos peguemos como puede ocurrir, de que tenemos que ser trabajar exclusivamente sobre los programas asistenciales que hoy hay, yo creo que es muy importante y yo creo que el esfuerzo financiero que hay que hacer no es tanto, a pesar de que todos estamos de acuerdo con la teoría económica del gasto y que el Estado tiene que ir más allá, tiene que convertirse en un agente económico principal con quiénes, con todos, auspician esta teoría, y que la comparte el Gobierno y compartimos nosotros.

El Estado tiene que jugar un papel más importante y el gasto tiene que ir de la mano de los que lo pueden hacer, como es del Gobierno, en este caso el Estado, de modo pues, pero hay ahí programas asistenciales y en esta crisis se repiten los beneficiarios, programas de familias en acción, de ingreso solidario, devolución de IVA, de jóvenes en acción, etc., mercados por acá, del Gobierno local, departamental, nacional, nacional a través del DPS, del Ministerio de la primera dama, del Ministerio del Interior, por aquí por allá, uno encuentra y los usuarios son los mismos y bienvenido, pero allí hay una duplicidad de esfuerzos.

Entonces por qué no la canalizamos, focalizamos y creamos un solo programa como se quiera llamar, renta básica o focalizada, renta básica solidaria, renta básica universal y fijémosle un monto, mejor para el control, para el control estatal, son recursos públicos finalmente.

Entonces busquemos un monto intermedio, un monto monetario que les llegue, facilita la eficiencia del Estado, no duplicamos, evitamos riesgos de los ordenadores del gasto, que se complique con las autoridades de control y podemos llegar ahí por un tiempo, ojalá fuera más larga, pero no importa, yo vi por ahí, la propuesta inicial era de tres meses, si la queremos alargar a diciembre, esto va contra la disponibilidad presupuestal, pero hagámoslo.

Yo quiero llamar la atención, de que hoy salgamos con una propuesta pragmática, donde nadie tenga el prejuicio de que esto es una autoría de aquí, o de por allá, no importa, lo importante es la respuesta del Congreso y tenemos esa instancia de hoy, ese es el llamado que quería hacer.

Ahora, ya habrá tiempo para mirar los temas más estructurales, yo le escuchaba a Garay, le escuchaba a Clavijo, economistas muy importantes del país y a muchos y al mismo Ministro de Hacienda, hablando de una nueva reforma tributaria, es posible que no la vayan a plantear el año entrante, escuetamente por las consecuencias de esta crisis económica, generada por la epidemia del Covid, pero si esto va acompañado de algo que hay que hacer más y el compromiso grande, de que vamos a hacer una reforma estructural pero de verdad, pero eliminando exenciones, seguramente ampliando un poco la base.

Miren, en España acaban de aprobar, esta Renta Básica y la primera condición que pusieron, es que los beneficiarios declararan renta; eso quiere decir que paguen impuestos, declaren renta, seguramente...

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Presidente-Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Por favor démosle un minuto más al Senador Villalba para terminar.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

Muchas gracias a usted, a Mauricio a los colegas, por haberme escuchado.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Presidente-Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Villalba, tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente: ¿cuántos minutos tengo como ponente?

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Presidente-Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

5 minutos, adelante Senador Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Mire yo hubiera querido que la discusión, del día de hoy sobre renta básica, hubiera sido solamente técnica, pero yo no quiero que se malinterprete, que por haber firmado una ponencia, yo no esté de

acuerdo, con el manejo que le ha venido dando el Presidente Duque, a la pandemia y al tema social en este país; yo voy a comenzar con una frase clara y contundente, si las elecciones fueran mañana nuevamente, yo vuelvo y voto por Iván Duque con orgullo, porque es una persona honesta, que ha venido trabajando día y noche por este país, que se ha entregado en alma, vida y corazón por este país.

Que si algo ha hecho el Presidente y su equipo durante la pandemia es priorizar a los sectores vulnerables de este país; yo firmé la Ponencia y soy autor del proyecto y el Senador Marulanda lo sabe, porque creo que esa renta básica debe llegar y debe ser una realidad en este país; pero no podemos confundir las cosas, el Gobierno ha hecho un esfuerzo enorme, lo de Ingreso Solidario, es bárbaro, en tiempo récord, se ha llegado a 2.500.000 de personas, de familias que se han beneficiado con más de 320.000 pesos, ¿que no alcanza?, sí, claro que no alcanza, quisiéramos darles más 700, 800, 1 millón, pero el tema fiscal y el Senador Marulanda, también lo sabe porque he sido claro con él, es un problema, el llamado mío, como Senador de la República, es a que unamos esfuerzos, a que nos concentremos a trabajar unidos como Comisión Tercera, no en dos bandos, no en dos Ponencias, sino en 1 sola, ya hemos demostrado antes que sí se puede.

Este Gobierno no solamente por Ingreso Solidario, ha salido a las calles a cumplirle a la gente, pero ha reforzado el trabajo en Familias en Acción, ha reforzado el trabajo social, con el tema del adulto mayor y hemos llegado a mucha gente. Yo no puedo permitir, como autor de este proyecto, que se me meta en un mismo saco de un discurso que dice que Iván Duque no ha tenido un buen manejo de esta pandemia; sí lo ha tenido, claro que sí, hemos sido uno de los países con el mejor manejo y no lo digo yo, lo dice la OMS, en número de muertes y en número de contagios. Entonces yo les pido a mis amigos a los senadores, Moreno y Marulanda, no politizar este discurso, no hacerle este daño al país, en este momento, no más divisiones, no más polarizaciones, no más ataques injustificados.

Construyamos este país entre todos, pero hagámoslo pensando en la gente realmente, nosotros tenemos la obligación de darles más bienestar a los colombianos, pero dividiéndonos en la Comisión Tercera no lo vamos a hacer. Yo veo al Gobierno con toda la voluntad política de hacerlo, pero hay que ser responsables, en las expectativas que se les va a sembrar al pueblo colombiano, sobre este tema; porque de nada nos sirve salir a decir que lo vamos a hacer, si no tenemos cómo hacerlo, o que lo vamos a hacer en tantos meses, si no tenemos cómo hacerlo. Yo vuelvo y digo, me ratifico en que tenemos que crear una renta básica, para el pueblo y para la gente más vulnerable, pero hay que saberlo hacer y yo estoy pidiéndoles a las dos ponencias, que creemos una subcomisión, como lo hicimos en plazos justos, que nos sentemos con la mano en el corazón y comencemos a debatir punto a punto y

que podamos llegar a unos acuerdos que beneficien al final del día a la gente.

Una última cosa, porque no puedo dejar pasar mi intervención sin decir, Senador Moreno Bolívar, que aquí en Barranquilla no todo es cemento; lo invito a Barranquilla, para que vea que no todo es cemento. Gracias a los 12 últimos años de buenas alcaldías, hemos podido sobrevivir a esta pandemia, que nos han pegado duro, pero le garantizo que el sistema de salud que tenemos es un sistema de salud eficaz y serio.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Presidente-Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Por favor 1 minuto más para que termine señor Senador Mauricio.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Y tenemos una idiosincrasia y una cultura, que complica un poco el tema, pero no tiene nada que ver con la administración pública, se lo garantizo Barranquilla no es solo cemento, si hay un alcalde, que se dedicó a los estratos 1,2 y 3 estos últimos 12 años y dignificó la calidad de vida, con parques, con colegios, con hospitales, con canchas de futbol, con mejor educación, con mejor salud, fue Alejandro Char; ojalá algún día este país, doctor Bolívar, tenga un Presidente como Alejandro Char Chaljub, le aseguro que si eso llega a pasar algún día, tendremos menos pobres y mayor calidad de vida; muchas gracias.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Presidente-Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, ya terminaron los ponentes de la 1ª Ponencia que estaba radicada, vamos a escuchar los Ponentes de la 2ª radicada y posteriormente intervienen todos los senadores que quieran intervenir, entonces ¿yo no sé quién quiere iniciar el estudio de la 2ª ponencia?, no sé si, el doctor Ciro, o la doctora Guerra, por favor, se ponen de acuerdo los dos.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Están el Senador Édgar Palacio Mizrahi, el Senador Luis Eduardo Diazgranados y el Senador Efraín Cepeda, somos los ponentes que construimos esta propuesta. Señor Presidente, gracias.

Saludos señor Presidente, muchas gracias a los compañeros de la Comisión, a los funcionarios de la Comisión, me alegra estar en este debate y les pido a las personas que de pronto puedan ver esta sesión de la comisión, es un debate muy interesante, un debate con toda la profundidad del caso, que da un debate de políticas económicas, sobre todo macroeconómicas que vienen desde hace varios siglos; yo quiero comenzar que este Proyecto de ley, o esta iniciativa oportuna además para traer a colación ese gran debate que se ha tenido durante años, sobre la política social y los subsidios en Colombia, eso tiene un trasfondo filosófico muy



profundo y qué bueno darlo, porque hoy se cruza con una coyuntura económica, como la que estamos viviendo.

La base de esta iniciativa tiene un presupuesto constitucional del artículo 215, donde el Congreso puede, adicionar, modificar, cualquiera de los Decretos con fuerza de ley que emite un Presidente en un estado de emergencia social y económica. Lo que se busca es modificar el Decreto con el cual ha sido creado el Ingreso Solidario, en el Decreto 518 del presente año; no podemos ser indiferentes a que esta propuesta que hoy se ha hecho por parte del Gobierno, pues es importante, pero más que importante, la diferencia de muchos otros países, es que no tienen la política social que se ha construido en Colombia, un programa como Familias en Acción, que llegue a 2.8 millones de hogares colombianos, o una devolución del IVA, o un Ingreso Solidario, que ya va en 2.4. Entonces yo lo que quiero traer a colación es que la primera consideración es que Colombia tiene un avance mucho mayor que los países de la región en programas sociales, cosa que muchos otros países no tienen; y esto es importante destacarlo, porque tenemos una base, con la cual construir, lo que llamamos ese ingreso o renta o como le queramos poner el nombre.

Obviamente, nosotros quisiéramos darles una ayuda de impacto a los colombianos en este momento, que vaya acorde a nuestro marco fiscal de mediano plazo, a nuestra sostenibilidad fiscal, a las fuentes de ingreso que se han propuesto tanto en la primera ponencia como en la nuestra, claro que es lo que queremos, claro esa discusión también y estoy de acuerdo con las palabras del Senador Villalba y el Senador Mauricio Gómez, que a bien han tenido poner a consideración, un debate que se debe dar en Colombia, tiene toda la razón, Senador Mauricio, toda la razón, importantísimo ¿Por qué? Porque lo que nosotros queremos hablar y siempre lo hemos hablado en estas comisiones económicas es sobre la eficiencia presupuestal, la focalización.

Y estamos en el debate de esa renta básica universal que los diferentes tratadistas en la economía han hablado sobre la universalidad y es la no condicionalidad de ese ingreso, ¿Por qué? Para que abarque y llegue a más colombianos o a más personas, la justificación de la medida, señores senadores y senadora; ahí tenemos un impacto que es la alteración de las relaciones naturales, es obvio, no voy a ahondar en lo que ha venido pasando con la pandemia en Colombia y en el planeta tierra; el funcionamiento del mercado, nosotros no teníamos en nuestra mente, cómo una economía nacional, se iba a cerrar completamente, lo hemos visto en diferentes países del mundo, desarrollados y no tan desarrollados, el deterioro de la economía ya lo estamos viviendo, importante tener en cuenta las consecuencias negativas, el empleo, en mortalidad empresarial, comparativamente hablando es un golpe, de similares consecuencias a 1914 en la primera guerra mundial.

La gran depresión, claro que el Gobierno nacional ha tenido que amortiguar el choque, tiene que expandir el gasto público, en eso todos estamos de acuerdo y yo no voy a utilizar este discurso para defender el Gobierno, el Gobierno no necesita discursos, los Gobiernos se defienden con acciones, hechos, ejecutorias y los resultados. Por eso Colombia hoy es de los países que menos mortalidad tiene con respecto a los países de la región, es el tercero más bajo siquiera hablando solamente de la región, solamente hablando de la región; así nos pudiéramos comparar con el resto de países del planeta tierra, los hechos, los resultados defienden al Gobierno nacional en su ejecutoria y, como muy bien lo ha dicho el Senador Mauricio, la OMS, nada más ni nada menos, que ha destacado el buen manejo de la pandemia.

Pero bueno aquí no estamos en una discusión, sanitaria o de salud pública, sino en una discusión económica y de recuperación y de choque a corto plazo, las proyecciones todas gravísimas. El Ministro de Hacienda, acá en esta misma Comisión, nos ha hablado que quizás vamos a tener el peor trimestre de nuestra historia republicana, el peor trimestre, las proyecciones de nuestra economía, por el Banco de la República y diferentes organizaciones e instituciones, están hablando en un decrecimiento en el PIB del 2020, entre el -2 y el -7%; el desempleo, en tasas entre el 15 y el 20%, claro que requieren de medidas de choque, el enfoque de esta iniciativa tiene una luz, primero de destacar que se han hecho bien las cosas y segundo que se requiere hacer muchas más cosas y en eso coincidimos, por eso radicamos una ponencia positiva alternativa.

Y estoy de acuerdo también con los senadores que han propuesto que podemos llegar a un gran acuerdo, estoy de acuerdo, esto no debe tener color político y menos en una pandemia, esto no debe tener diferencias, no debemos reñir en una propuesta que lo que quiere es salvar colombianos de la pobreza, que quiere salvar colombianos del desempleo y que quiere salvar la economía, de la que vivimos todos, sin distinguos de clases y esa oprobioso discurso de lucha de clases, que debemos erradicar, en nuestra historia se ha venido hablando desde el siglo XVIII de la Renta Básica Universal y es un debate interesantísimo, después en 1918 y diferentes economistas a lo largo del siglo XX, han venido hablando del tema, esto no es nuevo, incluso uno de los autores más respetados, en la política social, es Amartya Sen y dice que la libertad de las personas es intrínseca a la materialización de su bienestar, una persona es libre siempre y cuando tenga bienestar y eso es muy importante.

Y lo que dice también sobre medir el desarrollo de una sociedad y se entiende como el proceso de expansión de esas libertades, no más en un libro que se acaba de publicar, Banerjee y Duflo, los nobel de economía del año 2019, han destacado las transferencias monetarias del estado colombiano, le hablo del estado colombiano, porque por ejemplo familias en acción, es un programa que lleva más de 20

años, más de 20 años, que se ha venido aumentando, mejorando en el tiempo; las consideraciones que coincidimos en las dos ponencias y que estoy seguro que podemos llegar a un acuerdo, primero actuar rápido, estoy completamente de acuerdo, actuar rápido, en eso todos estamos de acuerdo, ¿Por qué? Porque estamos viendo o según lo que nos han mostrado, las autoridades de salud pública.

El Ministro, estamos viendo que el pico va a ser entre los meses de julio y agosto y así lo han mostrado los recientes informes al respecto, preocupante, porque esto va a requerir de aislamientos preventivos más focalizados, pero que obviamente van a generar o van a seguir generando un impacto en nuestra economía; reestructurar o ampliar esa renta o ingreso y yo aquí quiero tener la primera consideración, el debate no puede ser sobre el nombre, hombre que los políticos en Colombia están peleando por esto, por lo otro, al colombiano de a pie, no le importa que el partido este que el partido lo otro, al colombiano le importa tener su vía pavimentada, que lo atienda rápido en el hospital, tener un empleo digno, eso es lo que le importa y nosotros acá peleando por eso, por Dios y yo pienso que ya el Gobierno viene construyendo una política social, quizás la más ambiciosa y exitosa de la historia de Colombia, el Ingreso solidario.

Y ojalá se pueda mantener en el tiempo, mejorar, robustecer porque no y quiero que miren esto queridos compañeros, Senador Édgar Díaz, usted que ha sido gobernador de un departamento, que tiene una gran experiencia, creando un programa que es tan difícil, focaliza, identificar población, el programa de Familias en Acción, lleva más de 20 años, en un trabajo dispendioso de identificación, como una transferencia monetaria, condicionada, en materia de educación, llega a 2.7, 2.8 millones de hogares colombianos, 2.8, Ingreso Solidario, se creó en el Decreto 518 del 2020, hace unas semanas, hace nada, hoy está alrededor de 2.500.000 de hogares colombianos, en una tarea difícilísima y yo aquí reconozco que soy Senador del Centro Democrático, soy un partido de Gobierno, independientemente que sea del partido de Gobierno, queridos compañeros, me parece infame, decir que estos jóvenes que trabajan en el DNP, como el Director o estos directivos, que son todos unos jóvenes técnicos, se esté hablando de corrupción y que se están robando lo de ingreso solidario y lo de las cédulas, me parece infame, unos muchachos con todos los títulos, con todos los estudios y preparación y con mucha dificultad han creado y han mantenido y han fortalecido y consolidado ese Ingreso Solidario.

Me parece infame decir eso de unos jóvenes que incluso yo creo que en materia de diferencias políticas ellos ni se meten, simplemente han venido trabajando, consolidando e identificando que es lo más difícil, para consolidar ese Ingreso Solidario y me parece importante decir esto, ¿Por qué? Porque el debate no se debe circunscribir al nombre, se debe circunscribir a la identificación de colombianos, a como los vamos a cubrir y con que lo vamos a

cubrir que sea eficiente y que nos permita a nosotros como representantes de esos mismos colombianos, para darles y evitar la hambruna, para darle una recuperación a la economía, para evitar que más colombianos caigan en la pobreza, o en la pobreza extrema, hay una grave indigencia, eso debe circunscribir el debate.

Las variables de las cuales debe circunscribir este debate debe ser ese gasto social, como proporción del PIB, ¿Por qué lo digo? Porque acá nosotros hemos aprobado reformas tributarias, leyes de financiamiento, de crecimiento y nos encanta crear subcomisiones, para estudiar esto, lo otro y lo otro, hombre, que buen momento para nosotros estudiar, esos recursos que están destinados como política social y subsidios y poder mejorarlos porque no, porque eso es lo que se trata el gasto público, queridos compañeros, el gasto público trata sobre la redistribución del ingreso y es allá donde debemos ir, por eso que buen momento y oportuno este debate, para poder focalizar, mejorar esa política social, que hoy tiene Colombia, los subsidios de energía y gas, para no alargarme en este momento.

La pobreza monetaria, la tasa de desempleo, la caída de la actividad productiva, que estamos teniendo en este momento, el aumento de la deuda y ya voy para allá, porque es preocupante también, como nosotros igual, tenemos que hacer lo que tengamos a la mano, en estos momentos para volver a recuperar la senda de crecimiento, porque hace nada más que unos meses, en el mes de febrero, Colombia ya estaba rozando tasas de crecimiento del 5%, que bueno que nos haya cogido en un buen crecimiento, pero que lástima que haya caído esta pandemia en un momento en que Colombia, otra vez estaba recuperando tasas de crecimiento por encima del 5%, imagínense donde estaríamos ahora, en eliminación de brechas de pobreza, bajando la tasa de desempleo o mirando porque esa discusión también le compete al Congreso de la República, que vamos a hacer, que mecanismos podemos generar para bajar la tasa de desempleo.

Las medidas económicas que se han creado para recuperar la economía a través de ese Fome, el subsidio de la nómina, lo de la prima, el aplazamiento de la cotización en pensiones, el tema de los seguros entre muchas otras medidas, que se han adoptado y me parece importantísimo que ese dato también se dé, porque hay muchas de esas medidas que pueden funcionar en el tiempo; entonces queridos compañeros, primero que todo, hay unos debates que si son importantes de darlos y que vamos a tenerlos acá en cuenta, así que primero; el tema del nombre me parece que es un debate inane, que no nos lleva para ningún lado y es algo que los colombianos primero ni les importa, ni les llama la atención; segundo el costo fiscal, en la exposición de motivos, es importante nosotros resaltar de donde vamos a sacar estos recursos.

Nosotros hemos venido estudiando con los senadores, Luis Eduardo Díazgranados, Édgar Palacio Mizrahi y el Senador Efraín Cepeda,

estudiando para la construcción de esta ponencia, ¿de dónde vamos a sacar la plata? En unas respuestas en un debate de la Cámara de Representantes, el ministro de hacienda decía, ya el Fome está desfinanciado, sin hacer nada, así nos quedemos quieto, ya está desfinanciado el Fome, hay que buscar recursos, para completar lo que hoy se está entregando primero, segundo hay unas propuestas muy interesantes, en las que podemos coincidir, varios de nosotros hemos propuesto mantener en el tiempo el Impuesto Covid, puede ser una, aumentar el Impuesto al Patrimonio, vale la pena darle discusión.

También la propuesta de la ponencia hablan de ir a cargo del Fome, el Fome ya no tiene plata, antes esta desfinanciado y es importante destacar esto, pues porque tenemos que salir a buscar los recursos, porque hay que hacer más y en eso estamos de acuerdo, el valor de la transferencia monetaria, la ampliación de la cobertura, la extensión en el tiempo, que es fundamental también y los otros programas como por ejemplo Colombia Mayor, que hoy llega a 1.7 millones de colombianos adultos mayores en condiciones de pobreza y acá entramos en un debate sobre la condicionalidad o no condicionalidad; la renta básica universal como se conoce, en materia económica habla de universal, por eso tiene su nombre, Renta Básica Universal, y universalidad habla de todos, sin distingo alguno.

Yo no estoy de acuerdo en que, en muchos países, se le dé también a personas que no necesitan y lo devuelvan en pago de impuestos, acá se ha puesto renta básica de emergencia o ingreso solidario, en España ingreso mínimo vital, por eso repito el nombre no debemos quedarnos en ese debate, el Decreto 812 del 2020, que fue emitido por este Gobierno nacional, días antes de finalizar el último estado de emergencia, ha querido cambiar el concepto, de la destinación de la política social en Colombia y habla sobre un registro social de hogares y aquí es fundamental, dar este debate, primero queridos compañeros y quiero que empecemos a tratar para ponernos de acuerdo, la propuesta de la renta básica de emergencia, habla sobre 9 millones, más una población de trabajadores o de micro negocios, que según la encuesta Emicron, habla de 8.3 millones de colombianos, estamos hablando de 17.3 habrá que hacer un trabajo mucho más exhaustivo para identificar condiciones de pobreza o vulnerabilidad dentro del programa del PAE, que es el subsidio a la nómina.

Porque en la propuesta que ustedes hacen, hablan de 9 millones más 8.3 millones, de micronegocios, habría que identificar cual de esos, para que no tengamos duplicidad de ingresos cuando ya el Decreto 812, que es ley de la República, está hablando de un ingreso por familia y no tengamos ese cruce, no tengamos esa duplicidad de ingreso, en un mismo hogar, primera acotación, que es importante darla; el costo ustedes quieren llegar a 9 millones y nosotros lo que estamos proponiendo es que hoy, quitemos la renta básica de emergencia, quitemos nuestras ponencia, hoy, hoy, hoy y quiero

ser muy claro en esto para que hablemos, con toda la claridad y con hechos contundentes y facticos, hoy la cobertura de los programas sociales, que hoy se tienen es de 9.1 millones de hogares, a 27.6 millones de personas.

Un costo mensual de 3.3 billones, correcto, ahí estamos hoy sin nuestras ponencias, la propuesta que ustedes hacen, es llegar con un salario mínimo a 9 millones y tiene un costo de 23. Algo, lo que nosotros queremos es tratar de unir, llegar a un punto medio, para actuar nosotros primero, podamos llegar con más ingreso solidario a más hogares colombianos y en más tiempo, eso es lo más importante la permanencia en el tiempo y llegar a más hogares colombianos con necesidad en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; nuestra propuesta mensual, cuesta 4.4 billones de pesos, 1.1 y nuestra propuesta está llegando a 10 millones casi 11 millones de hogares colombianos, estamos llegando a casi 33 millones de colombianos como personas, según el Dane en personas por hogar.

Obviamente en línea el Decreto 812, que ha emitido el Gobierno nacional, es llegar a casi 4 veces, impactar casi 4 veces esa propuesta duplicando el ingreso solidario, duplicándolo en su ingreso mensual y extendiéndolo en el tiempo, hasta el 31 de diciembre de 2020 y aumentándolo también en cobertura, hoy vamos en 2.500.000 de colombianos y según la primera propuesta es llegar a 3 millones de personas, vamos a extenderlo a 4.500.000 de colombianos, de hogares colombianos, duplicando ese ingreso y extendiéndolo en el tiempo, por eso nosotros hablamos de más ingreso solidario, a más hogares colombianos, construir sobre lo construido, en esto quiero destacar al Senador Efraín Cepeda, que ha venido tratando este tema, porque es algo importante y como muy bien lo ha dicho el Senador Mauricio Gómez, es que esto no puede tener colores políticos, ojalá pudiera ser una propuesta de todo el Congreso de la República.

Sobre el costo que esto pueda tener, sería 1.1 billones de pesos más mensual, no se elevaría y también estamos buscando las fuentes de poder cubrir ese costo fiscal; por eso, queridos compañeros, nosotros hacemos esta propuesta que con mucho respeto, celebro que independientemente podamos compartir el detalle de cómo vamos a llegar a los colombianos, independientemente de eso celebro, está discusión, al Senador Marulanda, que con quien tengo muchas diferencias, pero nos hemos puesto de acuerdo por ejemplo en lo de plazos justos, trabajamos de manera excepcional, nos sentamos diferentes partidos políticos y llegamos a un común acuerdo y así mismo se vio en la Plenaria del Senado, que bueno tener la oportunidad de que esa renta o ingreso o el nombre que se quiera, hoy ya tenemos un ingreso solidario, que va a llegar como política social, como transferencia monetaria no condicionada.

En eso comparto, sobre la universalidad del ingreso solidario, porque si vamos a mirar al adulto mayor, si vamos a mirar a los jóvenes en acción,

si vamos a mirar a las familias en acción, son transferencias monetarias condicionadas y en eso destaco algunos rasgos de la universalidad, aquí lo que queremos es impactar a corto plazo y con eso, ya se está haciendo, lo que queremos es hacer más y por eso queridos compañeros hoy yo les quiero proponer a la Comisión Tercera, a esta comisión con la que hemos venido trabajando de manera excepcional, que podamos llegar con ese ingreso solidario, a muchos más colombianos, a muchos más hogares colombianos, extenderla en el tiempo, duplicando su valor y también algo que se ha venido diciendo en el Congreso de la República, un programa que como todos ustedes, que representamos a colombianos en las diferentes partes del país, no las pasamos todos los días, encontramos como los adultos mayores, agradecen, ese programa de Colombia mayor, que hoy está llegando a 80.000 pesos mensuales.

Por eso en nuestra ponencia, nos importa es la permanencia en el tiempo y Colombia mayor también queremos, que pase de 80.000 pesos a 200.000 pesos mensuales, gradualmente, pero allá tenemos que llegar, tenemos que llegar a un mínimo, de ingreso y por eso que aunque todos estamos de acuerdo, sobre una renta, sobre un ingreso ya Colombia con mucho esfuerzo lo ha creado, porque no nos ponemos de acuerdo, para nosotros poder llegar con más ingreso solidario, a más hogares colombianos y poder construir sobre lo construido, queridos compañeros, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (presidente), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senador Ciro, no sé si el doctor Efraín Cepeda va a intervenir, les quiero recordar, que está citada la Plenaria, para las 10:00 a. m., entonces no sé si el doctor Efraín va a intervenir, doctor Édgar Palacio Mizrahi, tiene la palabra.

**Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:**

Gracias Presidente, ¿el Senador Cepeda, también va a intervenir?

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (presidente), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

No sé no me ha dicho, parece que no está en línea, tratemos de ser breves, porque les recuerdo que tenemos la Plenaria y si no se nos cruzan, ok, tiene la palabra el Senador Palacio.

**Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:**

Gracias Presidente, un cordial saludo, para la Mesa Directiva y por supuesto todos los colegas, bien hoy celebro este escenario de discusión, sobre la pobreza en Colombia, desde que llegue al senado de la República, en la Comisión Tercera, incluso quedó pendiente un debate de control político sobre la pobreza que ya no va a ser necesario, porque se volvió un tema de país, se volvió un tema de medios de comunicación, un tema que está vigente,

entonces no es necesario, pero celebro que hoy podamos hablar, de los problemas estructurales, de nuestro país, hoy estamos hablando entonces en este escenario de la Comisión Tercera tres valores fundamentales, la libertad, la igualdad y la prosperidad y este debate se ha venido haciendo por siglos de como tener una mejor calidad de vida y como prosperar socialmente.

En los autores que se han mencionado como Amartya Sen, que mencionó el Senador Ciro, no solamente está Amartya Sen, también está el profesor Phillippe Fa Fares, de la filosofía posmarxista o ex marxista como dicen algunos, de la escuela analítica y también el premio nobel de economía, que hace referencia a como reactivar una economía, para generar aumento en la demanda agregada, entonces en ese sentido Ross, Nocy y otros autores han hablado de esto, pero si quiero puntualizar algunas cosas y es que hoy miramos como vamos a construir un orden social más justo, a partir de la igualdad, como fundamento, de la libertad y en ese sentido va a ser difícil ponernos de acuerdo, pero el diagnostico está claro, el país, nuestro país, está sobre diagnosticado, ¿Cómo vamos a enfrentar? con todas las cifras que ya conocemos, para no repetirlas el tema de corrupción, hambre, pobreza, narcotráfico, desigualdad, lo urgente del tema, la informalidad, el desempleo, etc.

Yo sugeriría o sugiero, que primero no podemos politizar ni ideologizar la pobreza, ni la tragedia de los seres humanos, si coincidimos en que hay que hacer una transición a un sólido estado de bienestar o a una economía social de mercado, como lo logró, en la economía posguerra Alemania, hoy tendríamos 2 modelos como los países nórdicos, con un Gini, que está en el 0.2 algo, 0.23 y nosotros en 0.52, en fin en los países nórdicos el modelo norteamericano, que es el capitalismo, que se llama el neoliberalismo etc., y el capitalismo social, que es la economía social de mercado; tenemos que aspirar a lograr unas economías reales, no a modelos utópicos que no son viables, allí tenemos que ir aterrizando.

La ciencia nos ayuda y hoy más que nunca, dependemos de la ciencia, cito un psicólogo y epistemólogo alemán, Kurt Lewin, que decía, no hay nada más practico que una buena teoría, la teoría electromagnética, en la historia nos ayudó a resolver el problema de las comunicaciones a distancia, la teoría funciona, por eso hoy tenemos Ingeniería electrónica, eléctrica, telecomunicaciones y hoy estamos conectados gracias a una teoría que permitió desarrollar un problema de interconexión en la humanidad; también el de datos y la teoría económica, nos ayudó a hacerlo y hoy tenemos energía casi que ilimitada con energía nuclear; hoy dependemos de la biotecnología, el desarrollo de una vacuna, es decir yo propongo que sigamos la metodología de la ciencia.

En la teoría cuántica se plantea que las, la visión del mundo, es complementaria, el principio de complementariedad, hoy aquí tenemos dos descripciones de la realidad social, una ponencia

y otra ponencia alternativa, que aparentemente están en contradicción, en la mecánica cuántica simplemente se dice que, no es la una o la otra, no se puede escoger la una o la otra, se complementan, por eso se llama principio de complementariedad, así funciona la naturaleza, debemos aprender de la esencia de la naturaleza, la física cuántica, ha permitido desarrollo, apliquémosla, ¿Qué tenemos que hacer? Si no logramos ponernos de acuerdo en entender que, no se trata de escoger una política universalista de la renta básica universal o una política marginal, residual, donde el mercado satisface las necesidades humanas y la familia y que de manera subsidiaria interviene el estado, para resolverlas en su momento, no se trata de escoger entre esas dos.

Yo creo que siguiendo los resultados que nos ha mostrado la ciencia y a través de la estructura de la ponencia, podemos aplicar ese principio de complementariedad; ahora bien el único acuerdo en la democracia, es el desacuerdo y la democracia existe para mantener precisamente esos desacuerdos, garantizar esas diferencias, nadie convence a nadie, no vamos a terminar convenciendo a nadie, porque la subjetividad es el fundamento, o uno de los fundamentos de la democracia y eso no lo va a permitir; por lo tanto aquí hay unos acuerdos de mínimos procedimentales que terminamos en la votación finalmente o en una subcomisión, es decir tenemos que definir, por voto en la comisión o por un acuerdo, buscar un consenso en medio de las diferencias, entonces yo creo que esas diferencias nos enriquecen más bien, el respeto nos une y estamos constitucionalmente en un estado de derecho, un estado de bienestar es decir, ya tenemos un punto de inicio.

Todos estamos bajo la misma constitución claro, una cosa es tener constitución, otra cosa es vivir en constitución, el reto que tenemos hoy en nuestro estado social de derecho, es como aterrizamos la propuesta, para que se vuelva una realidad y no simplemente se quede, en un papel, en un pacto social escrito, desde el 91, en la constitución del 91; me voy acercando a decir algo sobre el camino a seguir si bien lo consideran en la comisión, tenemos unas coincidencias, el diagnostico, ahí está claro el diagnostico, tenemos diferencias, en las cifras, en el ¿Cómo?, si es un debate técnico o político, aplicando el principio de la complementariedad de la mecánica cuántica, es las dos cosas, es técnico y es político, haríamos mal en buscarle una solución simple, a un problema complejo a una realidad compleja, no hay buenos ni malos, el Presidente Duque, tiene toda la voluntad política, pero es que no es culpa del Presidente Duque, el Covid.

La pobreza estructural, es histórica desde la colonia, entonces no podemos buscar responsables históricos, por un proceso que no estuvimos presentes en ese momento, pero que hoy tenemos la posibilidad y la responsabilidad de transformar y de erradicar de una vez por todas, la pobreza en nuestro país, ahí tenemos otra coincidencia, que tenemos

pasar de una política social, residual y subsidiaria, como la que tenemos hoy, históricamente en nuestro país, pasar de manera gradual, como lo dijo el Senador Ciro, al ingreso solidario, de manera transitoria, no importa el nombre que le pongamos, o ingreso mínimo vital, etc., y pasar finalmente al estado deseado que es la renta básica universal, una política social universal; voluntad política hay porque aquí estamos discutiéndolo, poniéndonos de acuerdo, negociando, si es un problema fiscal, porque hay que mirar el presupuesto, no podemos lanzar un globo y generar una expectativa en las familias vulnerables, pobres de nuestro país y luego pues no poder ejecutar lo que estamos discutiendo hoy aquí.

Por eso lo técnico y lo político, van de la mano, nosotros planteamos las ideas, las propuestas, pero tenemos que aterrizarlas, con el Gobierno porque el Presidente Duque, es el que está al frente del ejecutivo y es el que maneja el presupuesto, entonces nosotros somos coadministradores en un sentido, entonces tenemos una realidad compleja, busquemos una solución compleja, finalmente la pobreza y la política social, son relativas al nivel de riqueza de cada país, depende del estado en que nos encontramos, de cada sociedad, debemos contextualizarnos, no es lo mismo Noruega que Alemania, o Finlandia o Estados Unidos, que los países latinoamericanos, es decir estamos enfrentando desde nuestra realidad, una economía que venía con un crecimiento del 3% o más 3.2% y aspirábamos a mucho más, nos sorprende el tema del Covid en la historia de la humanidad y entonces pues tenemos que responder desde nuestro contexto, eso es importante que lo tomemos en cuenta, porque nos comparamos normalmente con países que son estados en 1.648 cuando nace el estado-nación en Europa, pues ya han pasado dos guerras mundiales y todo eso y viene una estructura a asumir una capacidad de ahorro, se prepararon.

Nosotros no nos habíamos preparado, somos un estado más joven, más adolescente, más reciente en la historia de la humanidad, entonces podemos aprender de los modelos nórdicos, lo que han hecho en un estado de bienestar de la igualdad como fundamento de la libertad, pero no podemos limitar, porque tenemos unas limitaciones en el nivel de gastos, debido a nuestros ingresos, a nuestro nivel de riqueza, pero si tenemos que definitivamente comenzar a pasar de una política social residual, subsidiaria, a una política social universal, gracias Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (preside), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Con mucho gusto Senador, está pidiendo la palabra el Senador Richard Aguilar, para una moción de orden, doctor Richard tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Muchas gracias Presidente, miren compañeros, pues ya tengo entendido que en media hora, se quiere comenzar la Plenaria, tenemos un debate y posteriormente muchos proyectos que aprobar, hablaba internamente con mi compañero Iván Marulanda y con el Senador Ciro Ramírez y queremos hacer la siguiente propuesta, Presidente designe una subcomisión, queremos hacer el esfuerzo, porque esto es para todo el país, para la gente que hoy más clama una ayuda por parte del Gobierno nacional y tratar de llegar con una ponencia unificada, para el día de mañana y yo le pediría respetuosamente señor Presidente, que cite el día de mañana, para lograr esa ponencia unificada y así lograr aprobarla, en primer debate Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (presidente), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, yo creo que incluso para los que nos están escuchando yo creo que es un tema bastante importante, yo creo que hay muchas coincidencias de unos ponentes y entre otras ponencias y me parece que es importante el tema que usted ha tomado, el Senador Richard Aguilar y en concordancia con eso el doctor Mauricio Gómez también tocó el tema, el doctor Ciro Ramírez está pidiendo el uso de la palabra, doctor Ciro.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Sí Presidente en la misma línea están los otros ponentes, que si sería bueno que también ellos pudieran hablar, ya hay unos ponentes, hay 4 por un lado, hay 4 por el otro y yo pienso que debemos intentar construir algo, por lo menos darnos el espacio de dialogo, poder construir como muy bien lo dice el Senador Richard, me parece que es una oportunidad de poder construir, pero si me gustaría que de pronto si terminaran los ponentes de la ponencia.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (presidente), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra Senador Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, un minuto, primero para aclarar este no es un debate Gobierno oposición, el que lo haya interpretado así, está equivocado, lo dije desde un principio, somos 54 senadores de 9 partidos políticos y le planteamos desde el principio un dialogo al Gobierno que no tuvo confusión y entonces estamos actuando es dentro de nuestra responsabilidad como senadores para buscar la manera de mejorar la situación de los colombianos, este es un debate sobre las necesidades de los colombianos, de todos los colombianos y las colombianas que están pasando afujías en este momento, que quede claro eso. Ahora yo estaría dispuesto a irnos a un dialogo para construir un acuerdo, siempre y cuando haya sesión mañana, como lo ha dicho el Senador Richard Aguilar y

podamos buscar esa convergencia, lo que yo sí les propongo...

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (presidente), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

La convoco Senador Marulanda, tenga mi palabra que la convocamos de una vez, apenas conformemos la comisión.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Perfecto, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (presidente), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Fernando Araújo, para una moción de orden.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Gracias Presidente, dos cositas rápidas de orden, uno ojalá nos deje participar porque este es un tema muy importante, nos permita exponer nuestra posición y lo segundo, sugerirle de manera respetuosa a la Mesa directiva que anuncien el proyecto para mañana y no tengamos ningún vicio y que podamos avanzar mañana sin ningún inconveniente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (presidente), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario tome atenta nota de lo que está diciendo aquí.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Presidente para una corta intervención.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (presidente), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Senadora María del Rosario, tiene la palabra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, muy buenos días me parece que más allá de las ponencias, el tema es tan fundamental, que yo si le pido Presidente, que, ya que hoy no podemos intervenir, nos permita mañana, como usted va a convocar unas intervenciones cortas, porque lo que vamos a decidir aquí, va a ser muy importante, para la política social y económica del país, porque va a generar un precedente, entonces era para pedirle eso Presidente con todo el ánimo y me parece muy sensato lo que los senadores Mauricio Gómez y el Senador Richard Aguilar, propusieron, mañana con un acuerdo de los 8 ponentes, para ver si podemos sacar adelante esta iniciativa, gracias Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (preside), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

¿Señor Secretario, me estaba pidiendo la palabra?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente, para anunciar el proyecto, para mañana ¿a qué hora señor Presidente?

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (preside), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Vamos a convocar a las 8:00 a. m.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Perfecto en cumplimiento del Acto Legislativo 03 en su artículo 8° **Proyecto de ley 310 de 2020 Senado**, “*por medio del cual se modifica el Decreto Ley 518 del 2020 por el cual se crea el programa ingreso solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional en el Marco del Estado de Emergencia económica, social y ecológica y se crea la renta básica de emergencia.*”

Está leído el proyecto señor Presidente, para la sesión de mañana a las 8:00 am.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (preside), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Perfecto entonces vamos a nombrar la comisión y estaría conformada por el Doctor Iván Marulanda, el Doctor Germán Hoyos, el doctor Ciro Ramírez, y el doctor Efraín Cepeda, ¿les parece? Y convocamos mañana para las 8:00 ojalá.

**Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:**

Les pido por favor que me dejen en esa subcomisión.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Los 4 ponentes de cada lado.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (preside), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Para que no haya problema, los 4 y 4 que estén presentes, los 4 que firmaron Doctor Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente, yo pienso que, entre menos gente mejor, déjelos a ellos solos, para que lleguemos rápido a un acuerdo.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Yo también creo Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (preside), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Entonces dejémoslos 2 y 2, yo sé que todos queremos estar porque este es un tema que todos venimos jalonando hace rato, yo creo que todos estamos apoyando el Proyecto, entonces dejemos 2 y 2 para que pueda fluir rápido, entonces el Doctor Marulanda el doctor Germán Hoyos, el Doctor Ciro Ramírez y el Doctor Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Magnífico Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (preside), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Entonces nos vemos mañana a las 8:00 a. m. y les pido a todos que estemos puntuales, para que intervengamos los que queramos intervenir, porque el tema es bastante importante.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, lo que usted decida, porque como lo dice usted a las 10:00 de la mañana se comienza la sesión Plenaria.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (preside), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Entonces yo creo que, levantamos la sesión, convocamos para mañana a las 8:00 a. m. y espero que estemos todos puntuales, muchas gracias a todos y feliz día.

**Honorable Senador Luis Eduardo Díazgranados Torres:**

Sí señor Presidente, de todas maneras, antes de que levantes, que me des el uso de la palabra.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

No olviden el anuncio.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (preside), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Ya lo hicimos Senador Bolívar.

**Honorable Senador Luis Eduardo Díazgranados Torres:**

Entonces Édgar, te agradezco este espacio, sin duda alguna como tú lo anotas, este es un tema apasionante, resalto digamos el propósito con el cual los senadores que presentaron este Proyecto de ley, pensando precisamente en los colombianos más necesitados, han hecho una propuesta que sin duda alguna, es absolutamente necesaria, en un momento de tan profunda crisis, como el que estamos viviendo, eso pues es un axioma, yo creo que eso no admite

discusión, lo que debemos es tratar de llegar a un acuerdo, con el propósito de que lo que se proponga sea físicamente posible hacerlo, cierto.

Tratar de hacer nuestro mayor esfuerzo, yo quiero resaltar algo que comentaba Ciro en su intervención, en el Proyecto de ley original, los recursos se toman del Fome, hoy el Fome está prácticamente desfinanciado, debemos tratar de buscar que dentro de este acuerdo que vamos a hacer nosotros en el transcurso del día de hoy, profundizar un poco más, para poder tener la garantía de que efectivamente, con qué recursos y con qué fondos, vamos nuevamente, vamos por llamarlo de alguna forma retanquear, el Fome; importante reconocer también, el esfuerzo que ha venido haciendo el Gobierno nacional, a través de un programa prácticamente relámpago, no podemos nosotros desconocer, que esto fue un viento de costado, que absolutamente nadie pudo prever, no es culpa ni del Gobierno, ni de oposición, ni de absolutamente nadie, una situación, que prácticamente nos tocó afrontar en este momento, nos tocó afrontar de manera urgente y sobre esa base, nos tocó pues implementar algunas medidas, que han sido oportunas por cuanto prácticamente sobre la pandemia, se tomaron decisiones que hoy han afectado, llevándole recursos aproximadamente, 2.4 millones de colombianos y aspiramos rápidamente a poder llevarlo a 3 millones de colombianos.

Teniendo en cuenta las enormes dificultades técnicas que eso implica, no es un tema de poca monta, los programas preexistentes que tenía el Gobierno nacional, 2.7 millones de familias, perdón 2.7 millones de colombianos, a través de familias en acción, 1.7 en jóvenes en acción, perdón 260.000 en jóvenes en acción, 1.7 en Colombia mayor, da cuenta de aproximadamente 6.500.000 de colombianos, eso en muchos otros países no tienen este tipo de programas y sobre esa base pienso que es importante también tenerlo en cuenta porque bien lo comentaban algunos de los senadores que me antecedieron en el uso de la palabra, sería muy interesante y muy importante construir sobre lo construido, sin duda alguna en Planeación Nacional, se han dado una pela enorme y sería una tremenda injusticia no reconocérselo, poder técnicamente avanzar para llevarle, en una forma relámpago a más de 2.4 millones de colombianos, los recursos del Ingreso Solidario.

Y finalmente, yo no puedo terminar mi intervención hoy, sin rechazar de plano, las observaciones que hizo el Senador Bolívar, sobre el caso de Barranquilla, yo lo invito realmente Senador Bolívar, a que usted venga aquí a Barranquilla y vea lo que orgullosamente nosotros hemos alcanzado a lo largo de estos 12 años, nosotros hoy tenemos una cobertura prácticamente total en educación, de más de 210.000 jovencitos que reciben su alimentación aquí en cada uno de los colegios y en una calidad que pasamos de los últimos puestos en el escalafón nacional a ser los primeros, trabajándole también en

especializaciones, en muchos países en el exterior o incluso en universidades nacionales, a los rectores y al cuerpo docente, que han dado cuenta del avance significativo que hemos tenido nosotros, en este tipo de programas.

Más de 42 puestos de salud y hospitales, que dan una calidad de atención, igual o mejor que la de las mejores clínicas privadas, de la ciudad de Barranquilla, para atender a los más pobres, de aquí de nuestra ciudad, orgullosamente le hemos levantado la calidad de vida a más de 700.000 barranquilleros y por eso rechazo de plano, que usted de una forma ligera, descalifique lo que nosotros muy orgullosamente hemos hecho y hemos construido desde nuestra ciudad y de la forma más cariñosa, como colega, lo invito, aquí lo atendemos a usted con cariño y con aprecio para mostrarle, en detalle cada uno de los alcances que hemos podido obtener nosotros aquí en la ciudad de Barranquilla y que no tiene un color político, porque es precisamente eso lo que nos está afectando a nosotros como ciudadanos pretender que las buenas obras o las buenas labores, pueden ser de un sector o pueden ser de otro.

Entonces simplemente eso Presidente, no quiero extenderme más y dejar claro que va a ser nuestro propósito, tratar de poder llegar a un acuerdo, para que de manera unificada, tal cual como lo resumió el doctor Marulanda, sin colores partidistas o sin que sea un programa de un partido puntual, podamos ofrecer una alternativa de solución a esos colombianos que están en una situación desesperada, realmente desesperada y que sobre esa base, pueda este Congreso estar a la altura de las circunstancias, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras (preside), Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Díazgranados, ¿el Doctor Andrés Cristo, me estaba pidiendo la palabra? ¿Está en la plataforma?, bueno mire para ser equitativos mañana, cuando se pida el uso de la palabra, inician los que me la han pedido hoy y no pudimos darle el uso de la palabra, entonces se cita para mañana a las 8:00 a. m., señor secretario y que podamos tener un proyecto ya, una ponencia unificada para poder sacar adelante este importante Proyecto, muy buenos días.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente se levanta la sesión, siendo las 10:20 a. m.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS  
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS  
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA  
Secretario



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA  
REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 25 DE 2020**

(junio 20)

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 8:40 a. m. el día sábado 20 de junio de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión ordinaria del día sábado 20 de junio de 2020

Hora: 8:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Proyecto de ley número 310 de 2020 de Senado,** “por medio del cual se modifica el Decreto Ley 518 de 2020 “por el cual se crea el programa ingreso solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica” y se crea la renta básica de emergencia”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 257 de 2020

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 337 de 2020 - 366 de 2020

Autor: Honorable Senador *Iván Marulanda, Aida Avella, Lidio García* y otros.

Ponente: Honorables Senadores *Ciro Ramírez Cortés, Efraín Cepeda Sarabia, Iván Marulanda, Gustavo Bolívar, Germán Hoyos Giraldo, Luis Eduardo Díaz Granados, Édgar E. Palacio Mizrahi* y *Mauricio Gómez Amín*.

**III**

**Lo que propongan los Honorables Senadores**

**IV**

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

**RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**

*Secretario*

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis** Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a iniciar.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia** Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis** Presidente Comisión Tercera del Senado:

Rafa, dime.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia** Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Los 4 Comisionados, están reunidos que le demos cinco, minuticos, yo creo que, llamemos a lista.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis** Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a darle inicio, a la última sesión de la legislatura de este periodo, siendo hoy 20 de junio, esta será la última reunión formal, de la Comisión Tercera del Senado, señor secretario, vamos a iniciar el llamado a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia** Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Barguil Assis David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cristo Bustos Andrés

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Díaz Contreras Édgar

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra DE La Espriella María del Rosario

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

**Se hicieron presentes los Honorables Senadores:**

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Cepeda Sarabia Efraín José

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

Señor Presidente le informo, que han contestado a lista 11 Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis** Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien secretario, sírvase leer el Orden del Día y estoy viendo un mensaje del Senador Iván Marulanda, que nos piden unos minutos, la subcomisión, vamos leyendo el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia** Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Estábamos leyendo el Orden del Día, si acaso hacemos una.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis** Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí secretamos un receso de cinco minutos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Un decreto de receso, Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Sírvase leer el Orden del Día, ¿no hay acta Rafa?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Dígame.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No hay actas.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

No señor.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Okey.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien señor secretario, decretamos entonces un receso de cinco minutos., para darle tiempo a los colegas.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, Decretado el receso.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Se da inicio a la sesión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, se levanta el receso.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien señor secretario, sírvase leer el Orden del Día, para someterlo a consideración de la Comisión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, Orden del Día, nuevamente para la sesión sábado 20 de junio de 2020. Esta leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien vamos a someter en consideración de la Comisión Tercera, el Orden del Día leído, por el secretario, anuncio que abrimos la discusión del Orden del Día propuesto, anuncio que vamos a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿cómo vota la comisión, secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Lo aprueba señor Presidente y le manifiesto que se encuentra en plataforma, los Honorables Senadores, Efraín Cepeda, Senador Germán Hoyos, Senador Marulanda y el Senador Ciro, Senador Araújo, por favor, puede reiniciar el debate, señor Presidente, sobre el proyecto 310.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Presente secretario.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Dice que tenemos, la presencia de todos los Senadores secretario, para certificar su asistencia.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, están en la plataforma, los 17 Honorables Senadores, miembros de la Comisión.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias señor secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Debate del Proyecto de ley 310, señor Presidente del 2020, sobre, se crea la renta básica de emergencia, en cumplimiento del Decreto Ley 518 de 2020. Señor Presidente que pena, se nombró una subcomisión, para que rindiera un informe, sobre el articulado, con base a las dos ponencias presentadas en la comisión, esa subcomisión estuvo integrada por los Honorables Senadores Iván Marulanda, Germán Hoyos, Senador Ciro Ramírez y el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces vamos a darle el uso de la palabra a los voceros de la subcomisión, e inmediatamente ellos intervengan, tengo unas solicitudes hechas, de varios Senadores que quieren participar del debate, les pregunto a los miembros de la subcomisión, quienes, de ustedes, van hacer voceros, para presentarle el informe a la comisión.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Yo quisiera hablar, si lo permite señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, claro que sí, Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Pido la palabra después, señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias señor Presidente, Senadora Guerra, señores Senadores, bueno tuvimos una reunión muy cordial, una reunión en un plano de responsabilidad con el país, como corporación, como Comisión y como Congreso, buscando los caminos de un consenso, que le permita, decirle al país, que el Congreso tiene una reacción, frente a la situación que está atravesando el país; estamos de acuerdo en que se necesita un pacto primero en las familias que han sufrido un confinamiento de 3 meses, muy doloroso, muy duro, muy difícil, en las condiciones sociales que nosotros tenemos muy claras, que representan la realidad colombiana y por otro lado también de acuerdo, en que ese impulso y ese impacto en las familias, también es un impacto para la economía, que también es necesario, en la medida en que hay que darle liquidez a la economía, darle vida a la economía, impulsarla para una reactivación, de lo contrario la economía se nos puede languidecer y se nos puede frenar en una forma ya, muy grave para el futuro económico del país.

Entonces en eso estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en simplificar el foco del programa para hablar solamente de hogares y estamos de acuerdo en hablar de 9.000.000 millones de hogares, también estamos de acuerdo en que debe hacerse a través de unos programas que ya están instalados, que ya están instalados, porque eso le da facilidad administrativa a la idea y al propósito que tenemos como Congreso, de salvar vidas, reactivar la economía y de palear la situación de penuria de las familias y que podamos controlar el tema de la pandemia, en la medida en que la gente pueda quedarse en casas; ahora estamos de acuerdo también en que puede ser, en que debe ser un programa más extenso, de 6 meses en eso también estamos de acuerdo y estamos de acuerdo entonces en ese camino, en que debe ser gradual el aporte de ingresos a los hogares, empezando también con un impacto fuerte y potente, de un salario mínimo e ir bajando por ejemplo en un segundo mes a un 80%, en un 3<sup>er</sup> mes a un 70%, en un 4<sup>o</sup> mes a un 50% y estabilizarnos en los 50, hasta los 6 meses, puede ser.

Queda pendiente por cuantificar el monto de esa intervención, hay una cosa importante y es nivelar los ingresos de familias en acción y los ingresos y del programa de Ingreso Solidario, ya hay una disparidad que no encontramos justificable en términos de cuidado y repito lo importante es ver el impacto del monto y estamos hablando de todas maneras de un impacto posible, asumible de 1.7, del Pib, aproximadamente, que es digamos lo que se puede asumir, las fuentes de ingreso, pues ya hemos visto ahí hay unos recursos que todavía están congelados, hay unos recursos que pueden resultar del redireccionamiento del gasto, unos recursos que vienen de crédito externo y el expediente del crédito del Banco de la República, el crédito de emisión, que nos parece que es un expediente que el país no tiene por qué descartar.

Es algo que está pasando en todo el mundo y que está concebido en la Constitución y que es lo más normal en una situación de emergencia como esta, éste es el punto, ahora tendríamos que buscarle una expresión jurídica y política, digámoslo así institucional al acuerdo, porque no puede ser que salgamos de aquí con un comunicado y que quedemos en manos de que el Gobierno entonces decida si hace la cosa o no la hace y como la gradúa no, tiene que haber una voluntad política del Congreso, expresada en un instrumento ojalá un Proyecto de ley que reconfiguremos y que aprobemos en primer debate, con las imprecisiones que se pueden resultar de este, de que estamos digamos tan cortos de tiempo, pero si tiene que haber una decisión política, que nos permita decir, aquí hay un acuerdo, que está en nuestras manos.

No un comunicado, que nos vamos para la casa y quedemos en manos de algo que nos tiene aquí y es que no estamos de acuerdo en la actitud, que ha tenido hasta ahora el Gobierno, no por mala voluntad, ni mucho menos, pero si tenemos puntos de vista distintos, lo que estamos diciendo en el Congreso es, se necesita una intervención más profunda y eso tiene que quedar en manos nuestras esa posición; en el Congreso de Estados Unidos y con eso termino Presidente, ocurrió una cosa similar, el Gobierno tenía una posición, hizo una propuesta y el congreso unánimemente dijo no señor, eso es muy débil, hay que hacer una cosa más potente, lo dijeron los dos partidos, por unanimidad; aquí lo que estamos diciendo es busquemos un consenso del Congreso, que sea confiable, para la opinión pública y que tenga una expresión jurídica, potente, eso es lo que yo puedo informar señor Presidente, como para empezar esta conversación, muchas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Iván Marulanda, le voy a dar la palabra al Senador Ciro Ramírez, también miembro de la Subcomisión.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente, saludo a los compañeros, estuvimos reunidos por 2 horas con el Senador Marulanda, Hoyos y Cepeda, una persona del DNP y el Ministerio de Hacienda, con el fin de tener información, a la mano para la discusión, como muy bien lo dice el Senador Marulanda, fue una charla con el fin de construir consensos y tratar de unir las posiciones y como él lo dice, yo quiero que esta discusión parta de una base y es que todo el Congreso, partidos de Gobierno, de oposición e independientes, hemos estado de acuerdo en que hay que hacer más y así se manifestó hace unas semanas con unas constancias que se leyeron en la Plenaria, por el Senador Marulanda, la senadora María del Rosario Guerra, se leyeron en que en algunas propuestas, de hacer más con el fin de llegar a más colombianos con algunas transferencias monetarias.

Sobre eso yo creo que ha surgido este Proyecto de ley y de la misma manera, fue tratar de construir esta ponencia alternativa de también poder hacer más y nosotros es lo que hemos propuesto y digamos tratar de unirnos, nosotros proponíamos 320.000 pesos que era duplicar lo que hoy se da en ingreso solidario, por 6 meses por 4.5 millones de hogares y aclaro que la idea original de ingreso solidario es llegar a 3; entonces para llegar a consensos y tratar de unir, las diferentes puntas, comenzamos por el tema del nombre, dijimos que era una discusión inane que no tenía ningún sentido, sino lo que aquí queremos como Congreso de la República, llegar unidos con un buen mensaje, de que tenemos que hacer más para impactar a más hogares colombianos, en momentos de crisis económica; 2 llegar a más hogares colombianos, entonces un gran consenso, como bien lo dice el Senador Marulanda, 9 millones de hogares.

Estábamos acompañándonos una persona del DNP, hicimos un estudio, de cuanto estamos impactando hoy, hoy estamos impactando 3.8 millones de hogares con los programas sociales que existen, sin subsidio de la nómina, solo programas sociales, si nosotros le sumamos los 3 millones de ingreso solidario hoy, es 6.8, entonces para completar esos 9 millones, nosotros con el Senador Cepeda, propusimos hacer ese ingreso solidario, para 5.2 millones de hogares y aumentar el valor del ingreso solidario, a 420.000 con el fin de tratar de unir y que el Congreso salga unido en un mensaje a la opinión pública colombiana, en 6 meses ¿Por qué en 6 meses? Hemos visto como esta crisis o por lo menos esta pandemia, se ha mantenido en el tiempo y lo que queremos como propuesta, es asegurarles un ingreso a las familias colombianas, en el tiempo, por lo menos en lo que resta del año.

Hay que dar la claridad que, el ingreso solidario va, hasta el 1° de julio, sobre el hecho de completar, también es importante destacar, que familias en acción, ya ha tenido unos giros extraordinarios, con el cual nosotros podemos estar hablando de cerrar brechas para asegurar ese ingreso mínimo que nosotros estamos hablando de ingreso solidario, con el fin de hablar de 420.000; ahí vamos nosotros queremos simplemente es proponerle a la Comisión y a los colombianos de 420.000 pesos en 6 meses, fortalecer ingreso solidario y mantener los programas sociales, que me parece que digamos han funcionado y lo importante es impactar a más colombianos en más tiempo, esa es nuestra propuesta básicamente, lo que también dijimos fue hogares, dos factores, pobreza y vulnerabilidad, para dejar a un lado el tema de independientes y micronegocios, en eso estuvimos de acuerdo y me parece que fue una charla muy fraterna, donde hemos podido llegar a unos acuerdos.

Faltan unos mínimos detalles y lo importante es poder dar un buen mensaje, que esto no tenga un color político, sino que simplemente sea el Congreso de la República, les habla a los colombianos de poder impactar, en un momento de crisis económica, señor

Presidente, yo creo que con esto dejo simplemente a consideración de la Comisión, lo que hemos hablado, si el Senador Cepeda, me puede corregir o complementar algo que me haya faltado.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Para una interpelación, el Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Para aclarar, no nosotros lo que pensamos es que 420.000 pesos es muy pobre, que tenemos que partir de un salario mínimo, que gradualmente vaya descendiendo en el transcurso de 6 meses, pero que tiene que haber un impacto considerable de entrada, porque ya pasaron 3 meses en las familias confinadas en blanco, aquí hay que resolver un hueco que hay digamos, no solamente en la economía, sino en las familias, entonces, la idea nuestra es no, trabajar sobre la base de un ingreso de 420.000, sino arrancando de 1 salario mínimo que va descendiendo a lo largo de los 6 meses, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien señor Senador, voy a darle el uso de la palabra a quienes me la han solicitado de manera previa, voy a respetar el orden, de las solicitudes, tiene el uso de la palabra la senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Muy buenos días, Presidente a usted a los colegas, los saludo de manera especial, déjenme primero decirles, que los momentos de dificultades, como el que estamos viviendo por supuesto que exigen, no solo del Gobierno nacional, sino de nosotros, que estamos en la brega política y pública, proponerle al país, propuestas excúsenme la redundancia, novedosas y por eso creemos que la propuesta del ingreso solidario, fue una propuesta novedosa, una propuesta oportuna y hoy estamos diciendo que no es suficiente, que vemos que se debe aumentar, no solo la cobertura, sino también su monto, pero el tema del nombre es importante y déjenme decirles porque.

Mire cuando uno habla de ingreso solidario, el mensaje que está diciendo es señores un estado, porque ya no un Gobierno, un estado está respondiendo a un momento difícil que se vive en la economía y un estado está dando el mensaje de que hay que ser solidarios con aquellos más afectados y vulnerables, a través de este programa, como a través de otros, subsidio a la nómina, el subsidio al cesante etc., etc., pero si uno habla y yo sin quiero tocar el tema, de que esto es un derecho, yo creo que nosotros ese mensaje no lo podemos dar, aquí lo que hay es una respuesta solidaria, una respuesta frente a un momento difícil de la economía, que tenemos que hacer, porque hoy es este, como fue hace unos años el del terremoto del eje cafetero, no sabemos en el futuro que nos depare.

Entonces yo lo que les quiero decir y los invito es el nombre es importante, por el mensaje, el concepto de solidaridad es muy importante, porque los colombianos tienen que saber que el derecho es a trabajar, pero la solidaridad se aplica es en los momentos de dificultad, esto me parece importante y por eso definiendo a los programas existentes como familias en acción, porque son programas focalizados que han mostrado los estudios internacionales su éxito, porque nos asegura que los niños en materia de salud, tengan vacunación y hagan seguimiento al peso y a la talla y en materia de educación, a su acceso y participación en el colegio, entonces me parece importante, que podamos mantener por un periodo de tiempo, las familias en acción, con ese extra que se está proponiendo que aquí le oí al Senador Ciro y también al Senador Marulanda, que se mantengan los programas con ese extra, que de hecho ya hoy han tenido dos giros extraordinarios, que les está dando un recurso cercano a los 350.000 pesos por mes, más eso es un apoyo importante para la familia.

Y como lo mostraba el estudio de radar en estos días, que le dice y reconocen que las ayudas del Gobierno, les han servido a los hogares para sus gastos, pero por el otro lado, me parece importante también, en lo planteado por el Senador Ciro, de hombre, si tenemos 2.600.000 casi 2.700.000, familias en acción y pasamos a ingreso Solidario, casi 5.3 familias pues estamos en total teniendo casi que 31.000.000 millones de colombianos que de una u otra manera, se van a ver beneficiados, yo creo que ese salto que se da de 2.6 veces de 160.000 a 420.000, no solo es importantísimo, porque es casi que el 50% del salario mínimo, sino que es llevarle a los hogares la posibilidad de que se supere la línea de pobreza, que tenga un ingreso que les permita no solo adquirir la canasta básica de alimentos, sino también básica de otros bienes, para el hogar, pero además de ello, 6 meses.

Es que 3 meses es muy poco y ahí es desde el 1° de julio, entonces por eso creemos que este esfuerzo hasta 6 meses es muy importante, yo aquí a mano alzada estamos hablando de que muy posiblemente es que este esfuerzo fiscal, que se va a hacer, puede estar alrededor en promedio mes, entre unos 6 o 7 billones de pesos, yo creo que si nosotros, todos unidos logramos un consenso alrededor de estos parámetros, que aquí veo que hay bastante coincidencia, que sea hogar, que sea alrededor de 9 millones de hogares, adicionalmente a ellos les equilibrar el programa de familias en acción, con lo que se pueda recibir de ingreso solidario, mantener el mensaje de que es solidario, porque es de todos los colombianos, para apoyar a los más vulnerables, a los que están en condiciones de pobreza, creo que podemos ir aceptando posiciones.

Veo muy difícil que arranquemos de salario mínimo, ¿Por qué? Porque es que tenemos que seguir atendiendo otros sectores también, entonces yo creo que aquí, lo más importante es que el Gobierno siendo responsable, pero también siendo

consciente de que el Congreso de la República, le está solicitando que sea un apoyo superior en cobertura y en monto y adicionalmente a ello, no descuidar otras estrategias, como las de empleo o como las estrategias también de otro tipo de subsidios, porque pues a otro tipo de subsidios alimentarios, se van a seguir manteniendo y de servicios públicos muy seguramente se van a seguir manteniendo y del cesante y de otro, entonces ahí mi invitación es señor Presidente, ojalá podamos en el transcurso de estos días esta misma comisión, llegará a algún consenso para que todo lo podamos mostrar, como un acuerdo político, que es lo más importante aquí y que tenga el respaldo del Gobierno nacional, para evitar luego que este proyecto, por el aval que requiere por el tema fiscal, nos lo tenga, así que yo creo que han avanzado mucho, me alegra y estamos dispuestos a seguir en este trabajo Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senadora María del Rosario Guerra, le doy el uso de la palabra al Senador Andrés Cristo.

**Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:**

Gracias Presidente, buenos días y la verdad dos o tres opiniones, porque es que a veces parece que sí pero que no y obviamente el trabajo recordando que hoy es el último día de la comisión tercera, de la Plenaria del Congreso, en plena crisis también, pues deberíamos dejar como decía la Doctora María del Rosario ya unos puntos completamente claros, yo veo que a veces los compañeros y amigos del partido de Gobierno, dicen con claridad que hay una cobertura eficaz, que sencillamente, el Gobierno está cumpliendo y el tema de la solidaridad o no finalmente para mí, en mi concepto, en mi humilde concepto es una obligación que debe tener un estado o un Gobierno de un país, con tantos problemas como este.

Pero siempre hemos dicho que la efectividad y la presencia del estado obviamente, nunca es suficiente y le recuerdo señor Presidente, cuando estábamos empezando, ustedes mismos decían, eso entre más da el estado, la gente a veces se va dejando y lo va convirtiendo quizás en una obligación que no tienen que agradecer; pero hoy ante estas condiciones, la verdad, más que nadie aquí nosotros en la Comisión Tercera, tenemos que entender que es la oportunidad que tiene el Gobierno, de unificar una postura frente al sistema de subsidios, de sentar alcaldes y gobernadores que el próximo año, no van a tener ingresos corrientes suficientes, que no van a tener regalías los departamentos y que obviamente vamos a tener que estar pendientes de todas estas personas.

Yo pienso que el mensaje que tiene que dejar el congreso, porque obviamente el Presidente como tal, va a tener demasiadas obligaciones, pero el Congreso tiene que decirle al Ministro de Hacienda, que revise la propuesta, obviamente de hacer sentir ese subsidio, de que las personas sientan que el Congreso dejó por lo menos una propuesta, usted también lo decía, dependerá del Ministro de Hacienda, dependerá del

Presidente, pero es que nosotros seguimos, nosotros seguimos atendiendo gente en los municipios, en los departamentos y en todas las partes de Colombia y el Congreso obviamente deberá buscar o propender que no va a poder hacer el Presidente y nosotros estamos pensando que dejar esas condiciones de endeudamiento que lo van a hacer todos los países, sobre todo Colombia que siempre le ha cumplido a todas las calificadoras, Colombia que obviamente entra a la OCDE, por lo menos tendrá que pensar el Ministro Carrasquilla, que deberá revisar la forma de endeudarnos de la menor forma traumática.

Que sea decisión del Ministro, que se defina finalmente en una Plenaria, pero que aquí en la comisión, dejemos el mensaje, de que podemos dejar por lo menos ese aumento en el subsidio, unificadas esas condiciones de subsidio dejarlas listas, para que sea el debate, como dice la Doctora María del Rosario, si el ministro finalmente dice que no alcanza, o que no va a poder endeudarse pues que lo diga en la Plenaria, pero que esta comisión tercera, que siempre se ha caracterizado porque finalmente saca las propuestas, haga política y en eso estaba equivocado ayer mi querido amigo y buen compañero el Doctor Édgar Palacio, si hay una propuesta política es esta, es la única forma, que ustedes, doctor Bargüil, o Doctor Hoyos o Doctor Díaz, van a poder salir, o Doctor Marulanda, a decir el próximo años que nosotros si estuvimos pendientes, esto no es ninguna política.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador Cristo, que pena interrumpirlo, señor Presidente, honorables senadores, el Senado va a empezar a llamar a lista.

**Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:**

Bueno yo solamente quiero entonces que votemos la propuesta y dejemos en manos de la Plenaria, las condiciones obviamente que quiera imponer o que se defina en Plenaria lo que quiera imponer el ministro Carrasquilla, que, entre otras cosas, pues es el dueño de la caja registradora, entonces de verdad, hagamos la propuesta, porque la gente, tiene muchas expectativas.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Hay una proposición radicada.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy permítanme un momento voy a llamar a ver cómo está el tema allá mientras tanto Senador Fernando Araújo, vaya usted interviniendo, yo voy quedar desconectado, apenas para comunicarme con los senadores, ¿les parece senadores? Para lograr hacer aquí el trámite y aprobar el proyecto.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial, yo quería, antes que nada resaltar el tono, el tono no solamente, de la comisión, sino de los miembros de la subcomisión, el tono del Senador Marulanda,

el tono del Senador Ciro Ramírez, que es un tono amistoso, que busca consenso, que busca resolver un problema, que es también importante resaltar que, son más los puntos de encuentro que las diferencias, yo veo que las dos propuestas se están acercando muchísimo y quiero resaltar el espíritu de hacerlo; creo que este no es un tema menor, creo que este es un tema de la mayor trascendencia, creo que el tema de los subsidios en Colombia, merece una revisión profunda y es un debate que nosotros habíamos convocado desde el año pasado que estamos en mora de realizar.

Ahora, ¿Cuál es la coyuntura actual? En la coyuntura actual, tenemos una economía que en el mes de abril decreció, al 20% tenemos además unas finanzas públicas con un nivel de endeudamiento superior al 50%, que seguramente van a llegar a un endeudamiento del 60% y yo creo que en ese punto tampoco hay desacuerdo, el país entero respalda hoy, que la sociedad como un todo, a través del Gobierno nacional central, asuma mayor deuda, para poder afrontar esta crisis, para poder compensar en algo la pérdida, de ingresos de los hogares colombianos y para poder...

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor Senador permítame interrumpirlo, muchas gracias Senador Araújo, es que estaba conversando con senado y como lo informó el Secretario, no nos esperamos iniciaron la sesión, entonces señor secretario, ¿Cuál es el procedimiento, que podemos hacer?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, una vez, se haya iniciado el llamado en la Plenaria del Senado, todo lo que haga la Comisión, es ilegal, queda sin validez.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

¿Es decir no podemos votar nada Secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

No señor queda totalmente ilegal.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Como miembro de la subcomisión, ¿me puede dar la palabra, tres minuticos?

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

¿Presidente como para yo cerrar?

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No, pero permítanme un momento...

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Presidente le ratifico, que están llamando a lista en la Plenaria.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Compañeros ya se hundió el proyecto, eso sí me parece a mí, que nos faltó agilizar no sé.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Nosotros estuvimos esperando la subcomisión, con el tiempo que nos pidieron, inmediatamente ustedes nos dijeron que estaban listos comenzamos y bueno la sesión Plenaria, comenzó antes, es decir claro como hoy es el último día, los otros días duraban una horita.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Deberíamos hacer para el país, un gran acuerdo, Presidente hagamos un acuerdo.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Richard Aguilar, le doy la palabra, termine Senador Araújo y enseguida Senador Aguilar.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Presidente a manera de la discusión y al debate yo diría, que esta comisión siga sesionando incluso cuando se acabe la legislatura para que busquemos este gran consenso, este es un tema de la mayor importancia y yo quiero hacer contribuciones que no he podido hacer por las dificultades digamos de sesión, en este momento de cierre de la legislatura, yo estoy dispuesto para que sigamos trabajando, a mí me parece, que es un tema vital y yo quiero que el país avance, en la posibilidad de llegar a más hogares, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Fernando Araújo, Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

No Presidente rápidamente yo estoy satisfecho porque esto es un gran avance, más allá de los nombres y aquí tenemos que ser compañeros muy realistas, sacar un Proyecto de ley, mientras inicia la nueva legislatura, mientras surte los 4 debates, pues llegaremos al mes de agosto o al mes de septiembre, si bien nos va y yo veo que aquí podemos realizar un gran acuerdo político con todas las fuerzas, porque si mantenemos los ingresos solidarios, ajustando algunas cosas, que yo estoy totalmente de acuerdo, con Iván Marulanda subiendo un poco más allá de los 5.2 millones de hogares, pero eso es algo que está en discusión.

El Gobierno ya tiene las herramientas del ingreso solidario, con su poder ejecutivo él puede aumentar, el podrá distribuir y eso será un gran logro para el país, yo lo que quiero decirle Presidente y compañeros, dejemos hoy un mensaje muy claro de que estamos trabajando ya en una propuesta, junto con el Gobierno nacional, con los autores

del proyecto de Renta Básica, y mandemos hoy un mensaje, de los grandes avances, la propuesta de los 421.000 pesos, nosotros queremos una cifra mayor, queremos un mayor alcance y por lo menos terminemos la sesión, pues ya se terminó porque ya no podemos sesionar legalmente Presidente, pero mandemos ese mensaje, hagamos un comunicado entre nosotros mismos y yo estoy de acuerdo con Nicolás o Fernando Nicolás Araújo, que hagamos una reunión, la próxima semana en la comisión, de una manera informal, como comenzamos estas sesiones virtuales y empecemos a mandar las pistas al Gobierno y mandémosle el mensaje al país.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, Senador Efraín Cepeda y se prepara el Senador Gustavo Bolívar.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Gracias señor Presidente, Senador Richard más o menos en su línea lo que aquí en la subcomisión, aquí el mensaje al país, no es que se aprobó un primer debate y que vamos a esperar hasta el 20 de julio, para comenzar después 4 debates, aquí el mensaje al país, es que la Comisión Tercera, está muy cerca ya de un consenso, sobre la necesidad de profundizar los recursos del Gobierno nacional, en programas sociales; el profesor Luis Borges Garay, quien nos acompañó por petición del Senador Marulanda, pues realmente esa es una gran autoridad en la materia, fue él quien planteó que era más importante profundizar los programas sociales existentes, porque el Gobierno los podría adicionar sin requerir ley y allí pues nació también entonces la propuesta de si unir en el sentido, en esa dirección como ingreso solidario, son 3 millones si lo llevamos 5.2, llegamos a los mismo 9 billones.

Ahora ¿Cómo entregamos los recursos? Nos parecería, que entregar unos recursos en 6 meses, para mantener a los colombianos, así no sea porque nadie tiene los recursos suficientes en este momento, pero mantenerlos por 6 meses no, bastante pegados, los horarios recibiendo este subsidio, a mí personalmente me inquietaba que si este programa solo es por 3 meses, junio, julio y agosto, que será de la gente septiembre, octubre, noviembre y diciembre, de manera que creo que el mensaje al país, contundente es, vamos a llegar a 9 millones de familias, vamos a profundizar los programas sociales, con mayores recursos y más gente y vamos entonces en esta comisión, a construir como aquí se ha planteado, por el Senador Fernando Nicolás, podamos también sesionar de manera informal, la semana entrante y ya nos encontramos en lo que falta.

Pero es más contundente que decir que es que hay una proposición que es muy importante y quienes estamos unidos que el Gobierno nacional, por supuesto actúe rápido antes de aprobación de cualquier Ley, que podrá ser en el mes de septiembre, el objetivo es con un acuerdo el Gobierno nacional,

actúe en este periodo de receso del 20 de junio al 20 de julio, era lo que quería decir, pero como lo dijeron mis colegas Iván Marulanda y Ciro Ramírez, la reunión transcurrió en buen tono, mire hemos llegado a esta conclusión con La ley de plazos justos, creo que con acercamientos lo logramos en solo dos horas, creo que en otra sesión de una hora o dos, vamos a llegar al consenso generalizado, pero hoy el mensaje al país, es que vamos en la hoja de ruta y en la dirección, de que habrá más recursos, que lo vamos a proximar, ¿Cuántos meses y cuánto? Pues terminamos la discusión, gracias señor Presidente, yo me siento también muy satisfecho de la reunión de la subcomisión del día de hoy, con la presencia del señor Luis Jorge Garay.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Senador Marulanda y se prepara el Senador Germán Hoyos, perdón, que pena, excúseme Senador Marulanda, es el Senador Gustavo Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Era un minutico nada más, la verdad yo quedo triste, yo quedo triste porque el mensaje no es que estamos trabajando, hoy se hubiera podido dar un paso, que era tener ya un primer debate aprobado, así fuera en construcción digámoslo, pero la noticia hoy es que se hundió la Renta Básica, hay que volverla a presentar, eso no hay otra... o no sé si tenga otro debate anterior, yo creo que no, entonces hubiéramos podido, bueno ya estamos en tiempo pasado, pero hubiéramos podido pedirle a la Plenaria que nos esperara media hora y esa gestión se había podido hacer pienso yo, entonces pues bueno, me parece que los acuerdos a los que estaban llegando, son muy importantes, se pueden mejorar un poco, pero yo los veía ya, muy cercanos y lo otro, es en lo del nombre.

Perdón un momentico, Bolívar Moreno Gustavo presente, es que ya están llamando a lista, pero van a hacer una segunda ronda, entonces yo pienso es que el nombre solidario eso a mí me ofende, porque es que el Gobierno no es solidario, el Gobierno está devolviendo un dinero, que no es de él, que es de la gente, disque ingreso solidario, como diciendo yo soy solidario contigo, no, es que esa plata no es de nosotros, esa plata es de la gente, esa plata es una redistribución del ingreso, entonces por eso a mí me gustaba Renta Básica, que no es un nombre que se inventaron aquí, ni Marulanda ni nadie, es un nombre universal, ese es el nombre que se le tiene universalmente los economistas a este tipo de ayudas.

Entonces habrá que trabajar, yo había antes de estos en los previos había dado una solución salomónica intermedia, llamarlo renta solidaria o renta básica solidaria, si es que no se quieren desligar del nombre, porque aquí ya el protagonismo es lo que menos importa, ¿Quién lo imponga? No a quien le llega y yo veo que en eso estaban avanzando mucho 9 millones de familias, me parecía que era la cifra y ya la teníamos cerca, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Bolívar, le doy el uso de la palabra al Senador Germán Hoyos, dejamos constancia secretario, que estamos en sesión informal, para no tener ningún problema, los que estamos aquí, porque obviamente en la sesión formal en Plenaria, incluso muchos han respondido el llamado a lista, señor Senador Germán Hoyos.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Sí gracias Presidente, un saludo muy especial a todos, yo creo, yo resalto, la subcomisión, el trabajo y también lo que se planteó en la reunión de subcomisión recoge algo de lo que estaba diciendo el Senador Richard Aguilar, que lo importante es que el país, sepa que estamos trabajando, que hay que dejar a un lado las vanidades, que hay que dejar al lado cualquier consideración distinta a que nosotros un grupo importante de senadores, de casi todos los partidos políticos, están pensando en la gente, estamos pensando en los ciudadanos.

Nosotros estamos pensando es, en la gente que está con muchas dificultades, que tiene algo que se nos vino absolutamente a todos y que aquí se han planteado cosas serias, en la Comisión Tercera del Senado, en los debates que se han desarrollado dentro de estos tres meses, se han planteado propuestas con argumentos, con cifras, con datos concretos y algunas de ellas en su gran mayoría, se han recogido por parte del Gobierno nacional, hay un consenso importante, estamos trabajando, el tema no es de estar como se quiere plantear, o como nos quieren clasificar de que estamos es a un lado o al otro, no aquí estamos, yo no estoy ni al lado, ni en contra del Gobierno, yo estoy es a favor de los ciudadanos del pueblo colombiano, que la está pasando mal.

Porque políticamente, hay veces se clasifica y nos quieren clasificar, no la clasificación que tenemos los senadores y la Comisión Tercera del Senado, es que estamos pensando en los ciudadanos, ya hay unas conversaciones avanzadas, lamentablemente no hay tiempo para explicar, pero hay que traerle un mensaje al país de que la Comisión Tercera del Senado, está en trámite de unas ponencias, que está pensando que están pensando en la gente, se está hablando de mayor número de hogares en los primeros meses con una cifra muy superior a la que hay hoy en este momento en los programas de Gobierno.

Entonces yo quisiera Presidente que el doctor Iván Marulanda, tiene una proposición y así estemos por fuera de la sesión formal, la deje ya radicada, que de una u otra forma recoge ya algo de lo que se planteó en la reunión, pero tengan la absoluta certeza de que todos los partidos, todos los miembros del senado y sobre todo de esta comisión, estamos trabajando por todos los ciudadanos y por el bien de la gente, muchas gracias Presidente.



**Honorable Senador David Alejandro Bargüil  
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Hoyos, Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias Presidente, para referirme a ese punto 10 segundos; la proposición quedó radicada a tiempo, yo se la entregué al señor Secretario, cuando estábamos todavía en sesión formal y el otro punto es senadora Guerra, con todo el respeto y la consideración, el Congreso no es subalterno del Gobierno, no necesitamos iniciativa del Gobierno, en condiciones de hacer control político y examinar los Decretos dictados, Decretos leyes dictados en emergencia, por favor léase bien el artículo 215, porque no podemos aceptar que somos subalternos del Gobierno y que necesitamos permiso del Gobierno para decidir sobre esto, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil  
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Marulanda, senadora María del Rosario, moción de réplica.

**Honorable Senadora María del Rosario  
Guerra de la Espriella:**

Gracias moción de réplica, es que yo, lo tengo claro Senador Marulanda, lo que pasa es que nosotros muy a pesar de lo que usted dice no podemos irnos por fuera de un marco que maneja el Congreso, que maneja el Gobierno perdón, en materia fiscal, entonces también tenemos que ser, cuidadosos con ese tema, porque nosotros no le podemos prometer a los colombianos algo, que después nos diga el Gobierno, no tengo como dárselos, entonces ahí es la invitación simplemente ver que sea algo razonable y que el Gobierno esté en capacidad de poder cumplir con él.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil  
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien le doy la palabra al Senador Rodrigo Villalba.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba  
Mosquera:**

Bueno Presidente y colegas, no yo celebro los acercamientos, las coincidencias, la aproximación, las conclusiones, lamento que no hubiéramos podido tramitar este Proyecto de ley en primer debate, que era el mensaje más claro que podía hacer el congreso, la pregunta es la siguiente ¿Qué pasa si la comisión, se suspende, estamos pendientes de pronto la Plenaria de pronto termine temprano y podríamos volver a sesionar, esa es una pregunta reglamentaria que quería hacerle, lo otro; lamento mucho que en estas coincidencias que se han avanzado, en estos consensos que se han avanzado tanto, no nos aproximemos a algo de eficiencia administrativa, yo sí creo que para adelante hay que pensar que el Gobierno, para ser eficiente, para no duplicar esfuerzos debe llegar y alrededor de algún programa asistencial unir tantos tiene muchos regados.

Y haría hay dispersión de recursos, yo creo que con mucho lo que se está disponiendo de recursos se pueda hacer más si se unifican programas, ese es un debate que no vale la pena dar ahora, porque estamos contra el tiempo, pero hay que dejarlo previsto, el Gobierno tiene que aceptar que tiene que unificar programas, es que hay programas por todos lados y del orden departamental y local mucho más y alrededor de la pandemia no se diga, hay programas de toda índole, de modo pues que si los juntamos todo el mundo está pendiente que mercados dan por allá, que mercados dan por acá, en eso hay una situación muy complicada, si el Gobierno, si el congreso unificamos y decimos mire hay un programa monetario de un subsidio de tanto, hombre eso sería mucho más explicable, razonable, racional, eficiente y habría una respuesta de verdad.

No están hablando que dan un puchito por acá y que otro por allá, yo vengo con esa racionalidad hace rato, de modo pues que quería hacer ese llamado, por otro lado de manera práctica, quería preguntar si en estos programas están contemplados los desempleados, los desempleados hay que cobijarlos en esta época, eso no es permanente pero en esta época que es coyuntural, hay que cobijarlos, como los informales, fuera de los beneficiarios de los programas que ya existen, entonces quería como preguntarle a los miembros de la subcomisión si ahí están contemplados, tanto los informales, como los.. pues los informales porque no están en los otros programas, partimos de la base que van a estar los que están en los otros programas.

Que significa acá, ninguno solamente es decir hacia donde avanzamos se mantiene en el programa familias en acción, jóvenes en acción, programas de adulto mayor, todo esto que está haciendo el Gobierno, los beneficiarios de devolución del IVA, etc., los programas que hay por aquí por allá, todo eso se mantiene independiente, entonces simplemente lo único que vamos a reforzar, es la pregunta para subcomisión, el programa de ingreso solidario, esa es la pregunta que quiero yo para ubicarme un poco más, pero yo si celebro que nos aproximemos, esta es una respuesta del Congreso al país, a la dificultad que nos ha creado desde el punto de vista económico, esta epidemia del Covid 19, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil  
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Villalba, tiene el uso de la palabra el Senador Édgar Díaz.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras:**

Gracias Presidente, muy amable yo pienso que de Todos modos lamentable para nosotros, como parte política, de no haber dado un resultado, en el sentido de haber aprobado en primer debate esta iniciativa, para nosotros firmamos, porque yo soy firmante también de esta propuesta, la firmamos, pensando no solo en el ego de nosotros, en el electorado, pensando en la cantidad de gente en nuestro país, que está en este momento esperando, la ayuda la mano por parte del Gobierno nacional, en esto debemos dejar a un

lado ,los egos, como dije el nombre, nosotros lo que necesitamos es que le llegue a la gente, al común de la gente del barrio, no le va a importar si llega la ayuda con el nombre renta básica, o llega con el nombre de ingreso solidario.

Aquí lo que necesitamos es que la gente pueda recibir unos ingresos y tratar de sobre pasar esta crisis en estos pocos meses, que nos faltan para poder también nosotros reactivar la economía, el Gobierno tiene que hacer ese esfuerzo, yo soy de los que ha aprobado, porque me nace aprobar y darle la mano al Gobierno nacional en esos temas, pero también es estos momentos queremos, requerimos que el Gobierno se meta la mano al considere, sino a través de La ley, ellos tienen las herramientas y están llegando a 2.500.000, de ingreso solidario, pues lleguemos a los 5, 6, 7 millones de familias que podamos llegar, directamente con el nombre que ellos quieran lo que necesitamos es que en este momento la gente tenga la oportunidad, los más necesitados, esa gente que de una u otra manera ha perdido su empleo, que no tienen empleo, darles la oportunidad de que tengan un ingreso justo para que puedan sobrevivir por lo menos en estos próximos 6 meses, muchas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Díaz, Vicepresidente de la Comisión Tercera, tiene la palabra el Senador Andrés García y cerramos compañeros.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Muchas gracias Presidente, muy breve, primero sobre la Comisión en general y segundo sobre el Proyecto, sobre la Comisión en general, Presidente, colegas, compañeros, usualmente ustedes saben que el último día de comisión es, ya se han sacado adelante todos los debates y todos los Proyectos de ley, que desea la comisión y usualmente esta última sesión, que se convierte más bien en un tema de cortesía, de bajar la guardia, de tratarse más bien como colegas y como compañeros y como amigos y no tanto como competencia política y se hace un desayuno o algo por el estilo y se vuelve algo muy cordial.

Señor Presidente a mí me gustaría que tuviéramos esa oportunidad, ojalá podamos volver a la normalidad lo más pronto posible y ojalá le podamos hacer un reconocimiento a usted Presidente y a usted Senador Édgar Díaz Vicepresidente de esta comisión y hacerle esa atención a todos los compañeros de la comisión y también a los funcionarios de la comisión, como nuestro estimado secretario, el Doctor Oyola, o las personas que están frente a todo el proceso técnico, a Pacho y a los demás, entonces, quiero sencillamente agradecerles a todos los compañeros y agradecerle a los funcionarios y agradecerle al Presidente y al vicepresidente, me he sentido muy contento con las formas, con las garantías, como se han dado los debates en esta comisión, y he tenido la oportunidad de conocerlos a todos más, entonces

sencillamente quería decir eso sobre la comisión, señor Presidente, por favor cuando vuelvan las cosas a la normalidad, tengamos la oportunidad de tener un desayuno, donde ojalá no tenga nada que ver la posición política, si de Gobierno o no Gobierno, o lo que sea, de izquierda de derecha sino que sencillamente compartamos, para mejorar nuestras relaciones como personas y así también mejorar el funcionamiento de la comisión.

Frente al Proyecto de ley, quiero compartirles, yo invito en Cartagena.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Colegas muchas gracias, Senador Andrés García a usted por sus palabras, quiero de verdad, para mí fue un honor, en mi carrera haber podido presidir la Comisión Tercera del Senado de la República, darle las gracias al Senador Édgar Díaz, Vicepresidente de la Comisión, al Secretario de la Comisión, Rafael Oyola y en cabeza de él a todo el equipo de la Comisión Tercera del Senado, al equipo técnico que nos acompañó en esta virtualidad, Francisco, Javier y a ustedes colegas, de verdad que para mí fue muy honroso, haber podido presidir la comisión, haber podido, dar los debates que en este año dimos, haber podido adelantar los Proyectos de ley, que discutimos y aprobamos en la Comisión y por supuesto haber tenido esta experiencia de la virtualidad, primera vez en nuestra historia republicana que desde la virtualidad se pueden hacer debates, aprobar Proyectos de ley, se da el control político y aportamos en el ejercicio democrático, Dios los bendiga y muchísimas, muchísimas gracias a todos ustedes.

Andrés ya habíamos entendido que habías terminado.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Presidente me uno al reconocimiento de los compañeros.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS  
*Presidente*

EDGAR DIAZ CONTRERAS  
*Vicepresidente*

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA  
*Secretario*

**CONTENIDO**

Gaceta número 498 - viernes, 10 de julio de 2020

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Acta número 23 de 2020 .....	1
Acta número 24 de 2020 .....	6
Acta número 25 de 2020 .....	25